



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

MINISTERIO DE LA MUJER

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



MINISTERIO DE LA MUJER





ÍNDICE DE CONTENIDOS

ÍNDICE DE CONTENIDOS	4
I. RESUMEN EJECUTIVO	6
II. Información Institucional (misión, visión, funcionarios, base legal, sus diferentes dependencias y la base legal que describe la tutela)	10
III. Resultados de la Gestión del Año	17
a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía	17
b) Indicadores de Gestión	25
1. Perspectiva Estratégica	25
i. Metas Presidenciales.....	25
ii. Objetivos de Desarrollo Sostenible	27
iii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)	29
iv. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).....	30
2. Perspectiva Operativa	31
i. Índice de Transparencia	31
ii. Índice de Uso TIC e implementación Gobierno Electrónico	32
iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).....	35



iv.	Gestión Presupuestaria	35
v.	Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC).....	36
vi.	Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)	36
vii.	Registros financieros e impacto de la cooperación internacional.....	37
viii	Auditorías y Declaraciones Juradas.....	40
3.	Perspectiva de los Usuarios	40
i.	Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1	40
ii.	Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos	41
c)	Otras acciones desarrolladas	41
	V. Gestión Interna	73
a)	Desempeño Financiero	73
b)	Contrataciones y Adquisiciones	77
	VI. Implementación y Certificaciones de Calidad alcanzadas.....	110
	VII. Proyecciones al Próximo Año.....	111
VIII.	Anexos	113



I. RESUMEN EJECUTIVO

Durante el año 2020, el Ministerio de la Mujer proporcionó servicios en favor de las mujeres, niños, niñas y adolescentes. Dentro de los servicios ofrecidos podemos citar la atención a emergencias, asesoría y terapia psicológica, asesoría y asistencia legal, acciones de sensibilización y de formación.

Las principales actuaciones se enfocaron en los siguientes ejes estratégicos:

1. Fortalecimiento institucional.
2. Igualdad y equidad de género.
3. Sistema integrado de protección a la mujer.
4. Seguimiento y monitoreo a los convenios y compromisos internacionales.

Desde enero de 2020 hasta julio de 2020 realizamos las siguientes acciones:

A través de la Línea Mujer *212 fueron asistidas 4, 968 mujeres víctimas de violencia.

Dichas mujeres estaban siendo víctimas de violencia física, psicológica, verbal y patrimonial.

Fueron proporcionadas 21, 159 asistencias legales, a través de las cuales fueron beneficiadas 8,514 personas (7,379 mujeres y 1,135 niños, niñas y adolescentes). Mediante estas atenciones se lograron 170 sentencias (105 penales y 65 civiles).

Ofrecimos 3, 804 atenciones psicológicas, a través de las cuales fueron beneficiadas 1,327 mujeres en situación de violencia.



Se realizaron 587 acciones de formación y sensibilización, a través de las cuales fueron impactadas 18,080 personas (11,713 mujeres y 6,367 hombres).

Las acciones de formación y sensibilizaciones se detallan a continuación:

- 283 charlas y talleres, con los cuales beneficiamos a 9,373 personas (6,134 mujeres y 3,239 hombres).
- 31 cursos técnicos impartidos y coordinados con el INFOTEP, a través de los cuales se impactaron 310 personas (262 mujeres y 48 hombres).
- 225 programas de sensibilización, a través de los cuales se impactaron 7,298 personas (4,521 mujeres y 2,777 hombres).

Dichas acciones de formación y sensibilización fueron llevadas a cabo por la Dirección de Educación en Género, la Dirección de Prevención y Atención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar, la Dirección de Oficinas Provinciales y Municipales, el Centro de Promoción de la Salud Integral de Adolescentes y el Centro María Teresa Quidiello.

Con los servicios ofrecidos durante el 2020 se han impactado mujeres, niños, niñas y adolescentes procedentes del Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Nordeste, Cibao Noroeste, Valdesia, El Valle, Yuma, Higüamo, Ozama o Metropolitana.

Las acciones implementadas a través de cada una de las unidades sustantivas del Ministerio de la Mujer, han aportado a la calidad de vida de las mujeres, niñas, niños y adolescentes, gracias a:

1. Reducción de la brecha de género existente en el ámbito social, económico y político, a través de la transversalidad de la perspectiva de género en todas las instituciones públicas, privadas, gobiernos locales y la sociedad civil.
2. Incremento de la proporción de leyes y reglamentos que tienen incorporada la perspectiva de género.



3. Reducción de la discriminación de género en los mecanismos jurídicos e institucionales y la promoción de la transversalización de género.
4. Aumento de los conocimientos e informaciones respecto a la salud y los derechos sexuales y reproductivos.
5. Acceso a una mayor proporción de mujeres a servicios de salud con calidad.
6. Participación de mujeres en programas de capacitación y habilitación integral para acceder a empleos de calidad y/o gestionar sus propias empresas.
7. Establecimiento y promoción de un modelo de igualdad de género con calidad en las empresas privadas del país y el incremento de la competitividad y promoción de acciones y políticas a nivel privado, para eliminar brechas de género e incrementar la participación y las oportunidades laborales con enfoque de equidad entre mujeres y hombres.
8. Fortalecimiento y difusión de los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer.

Firmamos un (1) convenio y dos (2) acuerdos, los cuales se citan a continuación:

1. Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer (MMUJER) y el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).
2. Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de la Mujer y la Fundación Dominicana de Obesidad y Prevención Cardiovascular.
3. Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de la Mujer y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

La firma de estos acuerdos y convenio tiene como finalidad mejorar la calidad de vida de las mujeres, niños, niñas y adolescentes de la República Dominicana.



Gestión del presidente Luis Abinader Corona

Desde agosto de 2020 hasta noviembre de 2020:

Fueron asistidas 6,092 mujeres víctimas de violencia través de la Línea Mujer *212.

Proporcionamos 8,212 asistencia legal,. Mediante estas atenciones se logramos 103 sentencias (70 penales y 33 civiles).

Brindamos 1,147 atenciones psicológicas a mujeres en situación de violencia.

Realizamos 21 acciones de formación y sensibilización, a través de las cuales fueron impactadas 428 personas (333 mujeres y 95 hombres).

Tal como se detalla a continuación:

- 8 charlas y talleres, con los cuales beneficiamos a 199 personas (177 mujeres y 22 hombres).
- 13 programas de sensibilización, a través de los cuales se impactaron 229 personas (156 mujeres y 73 hombres).

Firmamos tres (3) memorándum de entendimiento, a través de los cuales buscamos mejorar la calidad de vida de las mujeres, niños, niñas y adolescentes de la Republica Dominicana. A continuación citamos los memorándums:

1. Memorándum de entendimiento con el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).
2. Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de la Mujer y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).



3. Memorándum de entendimiento con el Programa de las Naciones unidas para el Desarrollo (PNUD).

Con la finalidad de reiterar nuestro compromiso y responsabilidad de brindar servicios de calidad, que cumplan con las necesidades y expectativas de la ciudadanía en general, se ha puesto a disposición del personal y la ciudadanía, la primera versión de la Carta Compromiso al Ciudadano, aprobada por el Ministerio de Administración Pública (MAP), mediante la Resolución No. 180-2020, de fecha 6 de noviembre 2020.

II. Información Institucional (misión, visión, funcionarios, base legal, sus diferentes dependencias y la base legal que describe la tutela)

El Ministerio de la Mujer tiene su origen en la Dirección de Promoción de la Mujer, institución que fue creada mediante Decreto Núm. 46, del 17 de agosto de 1982, y que colocaba a la misma como una dependencia de la Presidencia de la República. En fecha 11 de agosto de 1999 y ante la necesidad de crear un organismo del Estado que dirija, racionalice y articule los esfuerzos relacionados con la promoción de la igualdad y equidad de género de las diversas instituciones gubernamentales existentes y que coordine esfuerzos con instituciones de la sociedad civil, se promulga la Ley Núm. 86-99 que crea la Secretaría de Estado de la Mujer. El 26 de enero del año 2010 fue promulgada la nueva Constitución de la República Dominicana, que en su artículo 134 que instituye los Ministerios, por lo que el entonces Presidente de la República dispuso el 8 de febrero de ese año, mediante el Decreto 56-10, que 19 Secretarías de Estado pasen a denominarse ministerios, hasta tanto el Congreso Nacional aprobara la legislación correspondiente establecida en la nueva Constitución de la República.



El mandato del Ministerio de la Mujer deviene también de los compromisos internacionales de garantía de los derechos de las mujeres ratificados por el Estado dominicano, de manera particular, la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Contra la Mujer.

De igual modo, el país asumió la Plataforma Mundial de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial de la Mujer, realizada en Beijín, China, en el año 1995, que compromete a fortalecer al Ministerio de la Mujer, colocándolo en la instancia más alta de gobierno y con la disponibilidad de recursos suficientes, capacidad y competencia para hacer análisis e influir en las políticas públicas, examinar la legislación y llevar a cabo funciones de fomento, comunicación, coordinación y vigilancia de la aplicación de dichas políticas.

El rol del Ministerio de la Mujer, se reafirma en el artículo 39 de la Constitución, cuando establece que: “La mujer y el hombre son iguales ante la ley. Se prohíbe cualquier acto que tenga como objetivo o resultado menoscabar o anular el reconocimiento, goce o ejercicio en condiciones de igualdad de los derechos fundamentales de mujeres y hombres. Se promoverán las medidas necesarias para garantizar la erradicación de las desigualdades y la discriminación de género”.

MISIÓN

Definir y liderar la ejecución de políticas públicas, planes y programas que contribuyan a la igualdad y la equidad de género y al pleno ejercicio de la ciudadanía de las mujeres

VISIÓN

Ser un ministerio líder, innovador y plural, reconocido por su capacidad de influir en la transformación de la sociedad para que mujeres y hombres disfruten de igualdad de derechos y oportunidades.

VALORES

- Compromiso, con un trabajo sostenido para lograr la igualdad y equidad entre mujeres y hombres.



- Igualdad, ofrecemos un trato igualitario a mujeres y hombres, reconociendo que tienen los mismos derechos y merecen las mismas oportunidades.
- Equidad, promovemos el acceso de mujeres y hombres con igualdad y justicia a los bienes y servicios de la sociedad.
- Solidaridad, respaldamos con fidelidad y compromiso a todas las personas, con especial atención, apoyo y defensa a las mujeres afectadas por la discriminación y la violencia.
- Integridad, asumimos plenamente nuestra misión institucional, actuando con transparencia, respeto, lealtad, justicia y confiabilidad.
- Respeto a la diversidad, actuamos de manera abierta, aceptando las diferencias por cualquier razón o condición, contribuyendo a la construcción de una cultura inclusiva y de paz.
- Responsabilidad, trabajamos para cumplir a plenitud nuestras funciones, garantizando calidad, eficacia y eficiencia en nuestros servicios.

FUNCIONARIOS/AS

Los principales funcionarios/as del Ministerio de la Mujer se citan en la siguiente tabla:



Tabla 1. Principales funcionarios/as del Ministerio de la Mujer.

Nombre	Cargo
Ministra/ Viceministras	
Mayra Jiménez	Ministra
Addys Claribel Then Marte	Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo
Doris Yanilka Javier Saint Hilaire	Viceministra Administrativa
Juana Damaris José Cáceres	Viceministra de Prevención a la Violencia contra la Mujer
Daris Mercedes Sánchez Villaman	Viceministra de Atención de Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar
Melecia Mireya Almonte Taveras	Viceministra de Coordinación Intersectorial
Amada Manzueta Calcaño de Medina	Viceministra de Cultura de Igualdad
Vitalia de Jesús Herrera Luis de Ureña	Encargada de Gabinete
Sergia Galván Ortega	Asesora
Directoras/es	
Marianela Montán de Torres	Directora de Recursos Humanos
Naomi Joan Arboleda Castillo	Directora de Relaciones Internacionales
María Altagracia E. Sánchez Pujols	Directora de Prevención y Atención a la Violencia
Yildalina Noemi Tatem Brache	Directora de Educación en Género
Xiomara Carolina Acuña Delgado	Directora de Comunicación
María Carolina Alvarado Bolaños	Directora de Coordinación Intersectorial
Hulda María Zorrilla Rodríguez	Directora de Promoción de los Derechos Integrales de la Mujer
Regina Esther Buret Correa	Directora de Oficinas Provinciales y Municipales
Félix de Jesús Ramírez Polanco	Director Financiero
Juan Carlos Leoncio Sánchez Velásquez	Director Jurídico
Jorge Isaac Vanderhorst Ventura	Director de Tecnologías de la Información y Comunicación



Leticia Rosaly Payano Alcántara	Coordinadora de las Casas de Acogida
Encargadas/os de departamentos	
Angelina Mercedes Guillen Sarante	Encargada de Formulación Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos
Silvestre Martínez Herrera	Encargada de Tesorería
Raiza Mercedes Robles Natera	Encargada de Contabilidad
Yris Celeste Novas Cabrera	Encargada de Promoción y Autonomía Económica
María Quezada Ortiz	Encargada de Articulación de Gestión de Género con la Sociedad Civil
Mayra Matilde Tavares Rosario	Encargada de Gestión e Incorporación de la Igualdad de Género en las Instituciones Gubernamentales
Irania Altagracia Castillo Sánchez	Encargada de Desarrollo Institucional
María Cristina Feliz	Encargada de Gestión de Políticas de Género con los Gobiernos Locales
Leslie Paola Oleaga Frías de Goicoechea	Encargada de Protocolo y Eventos
María Altagracia Contreras Contreras	Encargada de Presupuesto
Marina Lebrón Fermín de Bueno	Encargada de Atención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar
Daianara Katuska Moya González	Encargada de Promoción de la Salud Sexual y Reproductiva
Norma Álvarez Peña	Encargada de Derechos Sociales y Culturales
Bernarda Diloné Mateo	Encargada de Promoción y Sensibilización de los Derechos de la Mujer en el Sector Salud
Bacilia Lorenzo Quezada	Encargada de Compras y Contrataciones
Deunice Teodora Navarro Morales	Encargada en el Centro de Capacitación María Teresa Quidiello
Alin Mercedes Calderón	Encargada en el Centro de Capacitación Zoraida Heredia Viuda Zuncar
Marina Antonia Hilario Castillo	Encargada del Centro de Promoción Integral de Adolescentes



Nerys Altagracia García	Encargada en el Centro de Información y Educación Virginia Elena Ortea
Shendal del Pilar Medina Santana	Encargada de Articulación con Partidos y Movimientos Políticos
Melina Zaiz Ortega	Encargada de Gestión del Enfoque de Género en la Agenda Legislativa
Graciela Mirtha Morales Pacheco	Encargada de Proyectos Educativos con Perspectiva de Género
Mariel Amelia Olivo	Encargada de Capacitación y Formación en Género
Nayrobi Elizabeth Chalas Chalas	Encargada de Investigación y Estadísticas
Ramiro Sánchez	Encargado de Servicios Generales
Raniel Julio Contreras Fabián	Encargado de Operaciones de Tecnologías de la Información y Comunicación
Ángel Rafael González Rosso	Encargado de Registro, Control y Nómina
Francisco Rafael Suero Frías	Encargado en la Oficina de Libre Acceso a la Información
Yolanda Agüero	Encargada de Elaboración de Documentos
Alfredo Reynoso Reyes	Encargado de Litigios
Modesto Rivera Peguero	Encargado en el Departamento de Administración de Proyectos de Tecnologías de la Información y Comunicación
Stalin Antonio Núñez Núñez	Encargado de Gestión de la Calidad
Cariris Esteban Nadal	Encargada de Mercadeo
Aldania Nicole Francois Santana	Encargada de Reclutamiento, Selección y Capacitación
Jhanna Beronisa Sánchez Febles	Encargada Administrativa de Coordinación de Casas de Acogida
Carlos Tulio Mercedes Bueno	Encargado en la División de Transportación
Guadalupe Dionisia Díaz Peguero	Encargada de la División de Archivos y Correspondencia
Juana Esther Mota Santana	Encargada Almacén y Suministros



BASE LEGAL

Constitución de la República Dominicana, del 13 de junio del 2015.

Leyes

- Ley 86-99 que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, del 11 de agosto de 1999.
- Ley 24- 97 que modifica el Código Penal Dominicano, sanciona la violencia contra la mujer, doméstica e intrafamiliar, promulgada el 27 de enero de 1997.
- Ley 88-03 que instituye las Casas de Acogida o Refugios, promulgada el 1º de mayo de 2003.
- Ley 137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas, del 7 de agosto del 2003.

Decretos

- Decreto 97-99 que crea el Comité Interinstitucional de Protección a la Mujer Migrante, CIPROM, del 3 de marzo del 1999.
- Decreto 974-01 de creación, con asiento en cada Secretaría, de La Oficina de Equidad de Género y Desarrollo, del 26 de septiembre del 2001.
- Decreto 1518-04 que aprueba el Reglamento para la Aplicación de la Ley 88- 03, sobre la instauración en el territorio nacional de las Casas de Acogida o Refugios.
- Decreto 56-10 que crea Ministerios, del 6 de febrero del 2010.

DEPENDENCIAS Y BASE LEGAL QUE LAS TUTELA

Casas de Acogida

Las Casas de Acogida o Refugios sirven de albergue seguro, de manera temporal, a las mujeres, niños, niñas y adolescentes víctimas de violencia intrafamiliar o doméstica.



Estas casas o refugios tienen como objetivo principal proteger a las mujeres, niños, niñas y adolescentes de la muerte violenta y/o de agresión física, psicológica o sexual por parte de sus agresores al momento que demandan protección a las autoridades correspondientes y ofrecerles apoyo social, legal y de salud.

Las Casas de Acogida fueron instituidas a través de la Ley 88-03, del 1 de mayo del 2003.

III. Resultados de la Gestión del Año

a) Metas Institucionales de Impacto a la Ciudadanía

Durante el año 2020 en el Ministerio de la Mujer ofreció servicios, todos a favor de las mujeres, niños, niñas y adolescentes de la República Dominicana y de otros países. Dentro de estos servicios podemos citar la atención a emergencias, asesoría y terapia psicológica, asesoría y asistencia legal, acciones de sensibilización y formación.

Nuestras principales actuaciones se enfocaron en los siguientes ejes estratégicos:

1. Fortalecimiento Institucional
2. Igualdad y equidad de Género
3. Sistema integrado de protección a la Mujer
4. Seguimiento y monitoreo a los convenios y compromisos internacionales

- Atención a emergencias

A través de la Línea Mujer *212 se asistieron a 6,092 mujeres. El número de llamadas por mes se detalla en la tabla 2 de este documento.

Tabla 2. Número de llamadas atendidas a nivel nacional por el Ministerio de la Mujer en el año 2020 a través de la Línea Mujer *212, a favor de mujeres víctimas de violencia, por mes.



Mes	Atenciones	
	Absoluto	Relativo
Total	7,046	100.0
Enero	887	12.6
Febrero	343	4.9
Marzo	935	13.3
Abril	703	10.0
Mayo	674	9.6
Junio	666	9.5
Julio	760	10.8
Agosto	536	7.6
Septiembre	588	8.3
Octubre	440	6.2
Noviembre	514	7.3

Fuente: Departamento de Investigación y Estadísticas .

El número de llamadas atendidas por región se especifica la tabla 3 de este documento.

Tabla 3. Distribución porcentual de la población víctima de violencia atendida a través de la Línea Mujer *212 durante el año 2020, según región de residencia.

Región de residencia	Población víctima de violencia	
	Absoluto	Relativo
Total	7,046	100.0
Cibao Norte	1,180	16.7
Cibao Sur	273	3.9
Cibao Nordeste	308	4.4



Cibao Noroeste	25	0.4
Valdesia	532	7.6
El Valle	129	1.8
Enriquillo	88	1.2
Yuma	426	6.0
Higüamo	167	2.4
Ozama o metropolitana	3,478	49.4
Sin información	440	6.2

Fuente: Departamento de Investigación y Estadística del Ministerio de la Mujer

- Asesoría Legal y Asesoría y Terapia Psicológica

El Ministerio de la Mujer ofreció 29,371 atenciones legales, a través de las cuales fueron impactadas 8,514 personas (7,379 mujeres y 61,135 niños, niñas y adolescentes). Estas informaciones se detallan en las tablas 4 y 5 de este documento.

Además de los citados anteriormente, se ofrecieron 4,951 atenciones psicológicas, a través de las cuales fueron impactadas 1,327 mujeres. Estas informaciones se detallan en las tablas 4 y 5 de este documento.

Tabla 4. Número de personas asistidas a nivel nacional por el Ministerio de la Mujer el año 2020, según el tipo de atención y grupo poblacional.

Atenciones	Total Atenciones	Total personas asistidas	Promedio de atenciones por persona	Grupo poblacional	
				Mujeres	Niños, niñas y adolescentes
Legal	29,371	8,514	3.45	7,379	1,135



Psicológica	4,951	1,327	3.73	1,327	-
-------------	-------	-------	------	-------	---

Fuente: Departamento de Investigación y Estadísticas del Ministerio de la Mujer.

Tabla 5. Número de atenciones ofrecidas a nivel nacional por el Ministerio de la Mujer en el año 2020, a favor de mujeres víctimas de violencia, por mes y según tipo de atención.

Mes	Número de Atenciones	Tipos de Atención		
		Legal	Psicológica	Otras ¹
Total	37,532	29,371	4,951	3,210
Enero	2,624	1,658	557	409
Febrero	6,088	4,474	833	781
Marzo	4,671	3,390	832	449
Abril	3,784	3,113	419	252
Mayo	1,806	1,464	234	108
Junio	3,203	2,597	490	116
julio	5,094	4,463	439	192
Agosto	4,610	3,975	355	280
Septiembre	5,652	4,237	792	623

Fuente: Departamento de Investigación y Estadísticas del Ministerio de la Mujer 1/ Los otros tipos de atenciones se hace referencia a las audiencias, visitas, depósito/retiro de expedientes y a las reuniones judiciales que son llevadas a cabo por nuestras abogadas.

A través de las atenciones legales se lograron 273 sentencias (175 penales y 98 civiles), tal como se detalla en la siguiente tabla:



Tabla 6. Número de atenciones en tribunales ofrecidas a nivel nacional por el Ministerio de la Mujer en el año 2020, a favor de mujeres víctimas de violencia, por mes y según sentencias adquiridas.

Tipo de atención	Número de atenciones en tribunales	Mes								
		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre
Total	10,467	502	1,587	1,402	1,200	533	965	1,420	1,328	1,530
Procesos o casos abiertos sin una sola sentencia	10,194	479	1,526	1,378	1,178	515	954	1399	1274	1491
Número total de sentencias	273	23	61	24	22	18	11	21	54	39
Sentencias Penales	175	4	45	13	15	4	5	19	43	27
Violencia Psicológica	17	0	5	2	0	0	2	0	5	3
Violencia Física	29	1	13	2	2	0	0	0	5	6
Violación	25	0	3	1	4	1	1	3	10	2
Acoso sexual	4	0	2	0	0	0	0	0	2	0
Violencia Sexual	38	1	4	3	0	0	0	3	16	11
Feminicidios	22	2	8	2	2	3	1	2	2	0
Trata y tráfico	1	0	0	0	0	0	0	0	1	0
Pensión alimenticia	39	0	10	3	7	0	1	11	2	5
Sentencias Civiles	98	19	16	11	7	14	6	2	11	12

Guarda y custodia	57	11	11	5	2	10	6	1	5	6
Régimen de visita	20	2	4	3	2	0	0	1	3	5
Terminación de autoridad parental	1	0	0	0	0	0	0	0	0	1
Otro tipo	20	6	1	3	3	4	0	0	3	0

Fuente: Departamento de Investigación y Estadísticas del Ministerio de la Mujer.



Con las atenciones ofrecidas por el Ministerio de la Mujer, a través de los servicios de asesoría legal y asesoría y terapia psicológica, se impactaron mujeres procedentes de las siguientes regiones del país: Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Nordeste, Cibao Noroeste, Valdesia, El Valle, El Valle, Yuma, Higüamo, Ozama o Metropolitana.

- Acciones de Formación y Sensibilización

El Ministerio de la Mujer realizó 608 acciones formativas y sensibilizaciones, a través de las cuales fueron impactadas 18,508 personas (12,046 mujeres y 6,462 hombres), según se detalla en la tabla 7 de este documento.

Tabla 7. Número de acciones formativas impartidas a nivel nacional por el Ministerio de la Mujer en el año 2020, según el tipo y el sexo de los/as participantes.

Tipo de acción formativa	Número de participantes		
	Total	Mujeres	Hombres
608	18,508	12,046	6,462
Charlas y talleres			
291	9,572	6,311	3,261
Cursos técnicos			
31	310	262	48
Sensibilizaciones			
286	8,626	5,473	3,153

Fuente: Departamento de Investigación y Estadísticas del Ministerio de la Mujer.

291 charlas y talleres, a través de los cuales se impactaron 9,572 personas (6,311 mujeres y 3,261 hombres).

31 cursos técnicos impartidos, a través de los cuales se impactaron 310 personas (262 mujeres y 48 hombres). Todos en coordinación con el INFOTEP.

238 programas de sensibilización, a través de los cuales se impactaron 7,527 personas (4,677 mujeres y 2,850 hombres).

Los temas trabajados en dichas acciones de formación y sensibilizaciones fueron los siguientes:

- Coeducación
- Situación Actual Derechos de las Mujeres
- Masculinidades
- Principios Básicos de Género
- Transversalización de Género
- Relaciones Sanas
- Prevención de Violencia Intrafamiliar
- Autoestima
- Masculinidades e Interseccionalidad
- Estrategias Para la Prevención de la Violencia Contra La Mujer
- Prevención de Bullying para Docentes
- Prevención de la Discriminación
- Prevención de Embarazos en adolescentes
- Salud Integral de Adolescentes
- Perspectiva de género en el marco jurídico Nacional



Dichas acciones formativas y sensibilizadoras fueron llevadas a cabo por la Dirección de Educación en Género, la Dirección de Prevención y Atención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar, la Dirección de Oficinas Provinciales y Municipales, el Centro de Promoción de la Salud Integral de Adolescentes y el Centro María Teresa Quidiello.

Con las acciones formativas y sensibilizaciones ofrecidas por el Ministerio de la Mujer se impactaron hombres y mujeres procedentes de las siguientes regiones del país: Cibao Norte, Cibao Sur, Cibao Nordeste, Cibao Noroeste, Valdesia, El Valle, El Valle, Yuma, Higüamo, Ozama o Metropolitana.

b) **Indicadores de Gestión**

1. **Perspectiva Estratégica**

i. **Metas Presidenciales**

El Ministerio de la Mujer durante este año y hasta el mes de agosto, estuvo ejecutando las siguientes metas presidenciales:

Crear un observatorio de cumplimiento de las políticas de igualdad y equidad de género en la RD.

Fomentar la autonomía económica de las mujeres a través de políticas positivas de empleabilidad.

Reducir los índices de violencia y feminicidios.

Promover la participación y el empoderamiento de las mujeres en los espacios de toma de decisiones.



De estas metas, tanto la creación del observatorio de cumplimiento de las políticas de igualdad y equidad de género, como la reducción de los índices de violencia y feminicidios, se encontraron en retraso. Las demás tuvieron una ejecución normal hasta el 16 de agosto de 2020.

A partir de la gestión de gobierno 2020-2024, encabezada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República, Luis Abinader Corona, el Ministerio de la Mujer decidió priorizar cuatro metas, las cuales se citan a continuación:

Ampliar la cobertura de los servicios de refugio y atención de las Casas de Acogida

Objetivo: Incrementar el número de Casas de Acogida para la atención de víctimas de violencia de género e intrafamiliar (mujeres, niños, niñas y adolescentes), a los fines de que puedan acceder a los servicios que le ofrece el refugio, tales como: asistencia legal, médica y psicológica.

Fomentar la participación de las mujeres en el empleo.

Objetivo: Contribuir con el empoderamiento económico y la superación de la pobreza de las mujeres, además de promover políticas y programas que fomenten el empleo digno de las mujeres e incrementar su posición laboral en los diferentes sectores productivos.

Establecer un sistema integral de prevención y atención a víctimas de violencia basada en género.

Objetivo: Fortalecer las normativas e instrumentos existentes sobre la violencia basada en género, así como la aprobación de otras nuevas, que respondan con eficacia a las víctimas, desde un enfoque intersectorial de derechos e igualdad en todas las etapas del proceso: prevención, contención, detección, sanción, judicialización y resarcimiento, con las acciones necesarias y oportunas.



Promover planes proyectos y programas que garanticen el acceso a los servicios de salud de las mujeres en todo su ciclo de vida como un derecho.

Objetivo: Contribuir a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva para las mujeres jóvenes, con énfasis en la prevención y atención del embarazo, mortalidad materna, violencia intrafamiliar VIH/SIDA.

De estas metas, se encuentran en ejecución:

Ampliar la cobertura de los servicios de refugio y atención de las Casas de Acogida.

Con relación a esta meta, se avanzó con la identificación de las provincias con mayor incidencia en violencia. Así como, con el anuncio del Presidente Constitucional de la República Luis Abinader sobre la instalación de doce Casas de Acogida y el inicio de su respectivo equipamiento.

Establecer un sistema integral de prevención y atención a víctimas de violencia basada en género.

En lo que se refiere a esta meta, fueron realizadas ciento cuarenta y tres (143) atenciones a mujeres, niñas, niños y adolescentes. En cuanto a la atención ofrecida en la Línea Mujer *212 para rescate y salvaguardar la vida de la mujer amenazada de muerte, hemos atendido durante el periodo mil ochocientos sesenta y siete (1,867) llamadas de mujeres.

ii. Objetivos de Desarrollo Sostenible

Las acciones que ejecuta el Ministerio de la Mujer contribuyeron a los siguientes Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):



- **Objetivo 1:** Poner fin a la pobreza en todas sus formas

Se contribuyó a este objetivo a través de las acciones llevadas a cabo por la Dirección de Educación en Género, la Dirección de Prevención y Atención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar, la Dirección de Oficinas Provinciales y Municipales, el Centro de Promoción de la Salud Integral de Adolescentes y el Centro María Teresa Quidiello.

- **Objetivo 4:** Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas las personas

Conjuntamente con los distritos educativos del Gran Santo Domingo y la Dirección de Equidad de Género y Desarrollo del MINERD, se han realizado talleres de Coeducación, en los que han participado docentes, directores, coordinadores de áreas, técnicos distritales y personal administrativo. En los mismos se han discutido temas relacionados con la inclusión en la educación, los derechos de niños y niñas, inclusión de la perspectiva de género en las aulas, entre otros.

- **Objetivo 5:** Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas

A través de las acciones formativas y sensibilizaciones se ha trabajado con diferentes colectivos: niños, niñas, adolescentes, mujeres, hombres, docentes, Asociaciones de Padres, Madres y Amigos de la Escuela, comunitarios, militares, empresas y funcionarios públicos de acuerdo a las áreas de competencias y necesidades de los colectivos. Estas acciones se llevaron a cabo en Santo Domingo o en el interior del país a través de la Dirección de Educación en Género, la Dirección de Prevención y Atención a la Violencia contra la Mujer e Intrafamiliar, la Dirección de Oficinas Provinciales y Municipales, y el Centro de Promoción de la Salud Integral de Adolescentes.



iii. Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP)

En el Cuadro de Mando Integral, los resultados consolidados del Ministerio de la Mujer a octubre 2020, son los siguientes:

Resultado:

- Metas: 0%
- Obras: N/A

Sistema de indicadores:

- SISMAP: 83%
- ITICGE: 81%
- NOBACI: 61%
- Cumplimiento de la Ley 200-04: 98%
- Gestión Presupuestaria: 43%
- Contrataciones Públicas: 99%
- Transparencia Gubernamental: 96%



iv. Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP)

Durante el 2020, el Ministerio de la Mujer implementó acciones significativas para poder cumplir con cada uno de los indicadores que son monitoreados a través del Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP), logrando obtener un promedio general de 85.46%. En la tabla siguiente citamos aquellos indicadores en los que más nos destacamos:

Tabla 8. Valoración del Ministerio de la Mujer en los indicadores definidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP).

Indicador	Valor %
01. GESTIÓN DE LA CALIDAD Y SERVICIOS	
01.4 Carta Compromiso al Ciudadano	100.00
01.6 Monitoreo sobre la Calidad de los Servicios ofrecidos por la Institución	100.00
01.7 Índice de Satisfacción Ciudadana	90.00
02. ORGANIZACIÓN DE LA FUNCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
02.1 Diagnóstico de la Función de RR.HH.	100.00
02.2 Nivel de Implementación del Sistema de Carrera	90.00
03. PLANIFICACIÓN DE RECURSOS HUMANOS	
03.1 Planificación de RR.HH.	100.00
04. ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO	
04.1 Estructura Organizativa	100.00
04.2 Manual de Organización y Funciones	100.00
04.3 Manual de Cargos Elaborado	100.00
05. GESTIÓN DEL EMPLEO	
05.3 Absentismo	100.00



05.4 Rotación	100.00
05.5 Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP)	100.00
06. GESTIÓN DE LAS COMPENSACIONES Y BENEFICIOS	
06.1 Escala Salarial Aprobada	100.00
07. GESTIÓN DEL RENDIMIENTO	
07.1 Gestión de Acuerdos de Desempeño	97.00
08. GESTIÓN DEL DESARROLLO	
08.1 Plan de Capacitación	90.00
09. GESTIÓN DE LAS RELACIONES LABORALES Y SOCIALES	
09.1 Asociación de Servidores Públicos	85.00
09.5 Encuesta de Clima	90.00

Fuente: Sistema de Monitoreo de la Administración Pública.

2. Perspectiva Operativa

i. Índice de Transparencia

El Promedio General de la evaluación de transparencia por la DIGEIG, de enero a septiembre 2020, es de un 98.55 %.

La calificación mes a mes se muestra en la siguiente tabla:



Tabla 9. Relación de evaluaciones del Portal de Transparencia del Ministerio de la Mujer, desde enero de 2020 hasta septiembre de 2020.

Evaluación	Calificación Final
Enero	100
Febrero	98
Marzo	97
Abril	97
Mayo	97
Junio	98
Julio	100
Agosto	100
Septiembre	100
Promedio General	98.55

Fuente: Oficina de Libre Acceso a la Información del Ministerio de la Mujer.

ii. Índice de Uso TIC e implementación Gobierno Electrónico

En el tercer trimestre del año 2020, el Ministerio de la Mujer tenía un Índice de Uso TIC e implementación Gobierno Electrónico (iTICge) de un 81.60%. En la siguiente tabla se detallan las puntuaciones por categoría:

Tabla 10. Resultados de la Evaluación Institucional iTICge 2020 del Ministerio de la Mujer.

Categoría	Peso Categoría	Puntuación
iTICge 2020	100.00	81.60
USO DE LAS TIC	20.00	17.95
Infraestructura	7.00	6.20
Software y Herramientas	6.00	4.75



Desarrollo de Software	2.00	2.00
Políticas de Software	4.00	2.75
Gestión y Controles TIC	7.00	7.00
Seguridad Física	2.00	2.00
Seguridad Lógica	2.00	2.00
Controles TIC	3.00	3.00
IMPLEMENTACIÓN DE E-GOB	30.00	19.40
Capital Humano	8.00	8.00
Brecha de Género TIC	3.50	3.50
Capacitación	2.00	2.00
Gestión de Proyectos	2.50	2.50
Interoperabilidad	7.00	0.40
Acuerdo y Gestión	4.00	4.00
Nortic A4	3.00	0.00
Estándares y Mejores Prácticas	10.00	6.00
Buenas Prácticas Internacionales	6.00	2.00
Buenas Prácticas Nacionales	4.00	4.00
Presencia Web	5.00	5.00
Presencia	2.00	2.00
Nortic A2	3.00	3.00
GOBIERNO ABIERTO y e-PARTICIPACIÓN	25.00	22.25



Datos Abiertos	7.00	7.00
Publicación y Facilidades de Acceso al Ciudadano	4.50	4.50
Nortic A3	2.50	2.50
Redes Sociales	8.00	8.00
Presencia y Manejo de las Redes	3.50	3.50
Prueba Anónima Redes	2.00	2.00
Nortic E1	2.50	2.50
e-Participación	10.00	7.25
Gestión del Espacio y Nivel de Participación	7.00	6.25
Prueba Anónima Foro	2.00	0.00
Vinculación al Sistema 311	1.00	1.00
DESARROLLO DE e-SERVICIOS	25.00	22.00
Disponibilidad de e-Servicios	8.00	5.00
Disponibilidad Web y Aplicación Móvil	5.00	5.00
Nortic A5	3.00	0.00
Desarrollo de e-Servicios	17.00	17.00
Informativos	5.00	5.00
Interactivos	5.00	5.00
Transaccionales	7.00	7.00



Fuente: Sistema de Medición Continua de Avance TIC y e-Gobierno (SISTICGE)

iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

El valor de la medición de la implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI) en el Ministerio de la Mujer es de un 61.47%, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 11. Matriz Resumen Implementación de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI).

Sub-indicador	Meta	Valor
Ambiente de Control	100.00	79.55
Valoración y Administración de Riesgos	100.00	100.00
Actividades de Control	100.00	84.62
Información y Comunicación	100.00	48.78
Monitoreo y Evaluación	100.00	0.00

Fuente: Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).

iv. Gestión Presupuestaria

La ejecución presupuestaria del Ministerio de la Mujer al 25 de noviembre de 2020 se detalla en la siguiente tabla.

El valor de la medición de la gestión presupuestaria en el Ministerio de la Mujer es de un 43.21%, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 12. Matriz Resumen de la gestión presupuestaria.

Sub-indicador	Meta	Valor
Meta Valor		



Eficacia presupuestaria	100.00	19.76
Correcta publicación de información presupuestaria	100.00	66.66

Fuente: Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).

v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

Las compras y contrataciones hechas por el Ministerio de la Mujer, desde enero de 2020 hasta noviembre de 2020, se detallan en las tablas 13, 14, 15, 16 y 17 de este documento.

Tabla 13. Matriz Resumen del uso del sistema nacional de compras y contrataciones públicas.

Sub-indicador	Meta	Valor
Planificación de compras	15	15
Publicación de procesos	15	15
Gestión de procesos	20	20
Administración de contratos	30	29
Compras a MiPYMES y Mujeres	20	20

Fuente: Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).

vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

El valor de la medición del uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP) en el Ministerio de la Mujer es de un 99.06%, según se detalla en la siguiente tabla:

Tabla 14. Matriz Resumen uso del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas



(SNCCP).

Subindicador	Meta	Valor
Planificación de compras	15	15
Publicación de procesos	15	15
Gestión de procesos	20	19.82
Administración de contratos	30	29.24
Compra a MIPYMES y mujeres	20	20

Fuente: Sistema de Monitoreo y Medición de la Gestión Pública (SMMGP).

vii. Registros financieros e impacto de la cooperación internacional

La Cooperación Internacional (CI) para el desarrollo, a través de la gestión de sus diferentes modalidades e instrumentos, impulsa el desarrollo económico, social, institucional y ambiental del país. Su accionar se encuentra alineado con los objetivos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030, la cual tiene como uno de sus mandatos: “Gestionar eficientemente la Cooperación Internacional en favor del desarrollo nacional, incluyendo el intercambio de capacidades nacionales para cooperar con los demás países”. De este modo, los programas, proyectos, acciones y demás instrumentos de la CI del propio sistema buscan sumar esfuerzos a través de los ejes estratégicos y objetivos generales de la END, así como a sus políticas transversales; estas son incorporadas en dichos instrumentos, los cuales, a su vez, se relacionan con aquellos.

Para el Ministerio de la Mujer, en el 2020, la CI fue un aliado estratégico clave para la ejecución de numerosas iniciativas y proyectos, aportando en el ámbito presupuestario RD\$6,074,063.00, y numerosas asistencias técnicas que ayudaron a fortalecer diversas áreas. Por otro lado, las alianzas, convenios, memorándums de entendimiento, entre otros, firmados entre las agencias y organismos internacionales y el ministerio, buscan fortalecer los lazos del país y del ministerio en



materia de igualdad de género, para llevar a cabo iniciativas que busquen el logro de los objetivos del ministerio y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS 2030).

La ejecución presupuestaria de las cooperaciones internacionales recibidas durante el año 2020 se detalla en la siguiente tabla.



Tabla 15. Registro financiero de la cooperación internacional al 14 de diciembre de 2020.

MAS:	DONACIONES	APORTES	
		ORGANISMOS INTERNACIONAL	
		KOICA	MMUJER-AECID
TOTAL		454,063.00	5,620,000.00
	PRESUPUESTO EJECUTADO		
	GASTOS CORRIENTES		
2	CONTRATACION DE SERVICIOS	152,059.13	3,608,515.93
2.2.2	PUBLICIDAD, IMPRESIONES Y ENCUADERNACIONES	-	565,632.63
2.2.2.1	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA		480,882.63
2.2.2.2	IMPRESION Y ENCUADERNACION		84,750.00
2.2.3	VIATICOS	21,950.00	-
2.2.3.1	VIATICOS DENTRO DEL PAIS	21,950.00	-
2.2.4	TRANSPORTE Y ALMACENAJE	120.00	179,905.81
2.2.4.1	PASAJES Y GASTOS DE TRANSPORTE	-	179,905.81
2.2.4.2	FLETES	-	-
2.2.4.4	PEAJE	120.00	-
2.2.5	ALQUILERES	-	61,704.72
2.2.5.1	ALQUILERES Y RENTA DE EDIFICIOS Y LOCALES	-	61,704.72
2.2.5.2	ALQUILERES DE EQUIPOS DE PRODUCCION	-	-
2.2.5.3	ALQUILERES DE MAQUINARIA Y EQUIPOS	-	-
2.2.5.8	OTROS ALQUILERES	-	-
2.2.6	SEGUROS	-	-
2.2.6.9	OTROS SEGUROS	-	-
2.2.8	OTROS SERVICIOS NO INCLUIDOS EN SERVICIOS ANTERIORES	4,202.60	2,501,272.77
2.2.8.2	COMISIONES GASTOS BANCARIOS	4,202.60	20,799.97
2.2.8.7	SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	-	2,345,927.27
2.2.8.7.4	SERVICIOS DE CAPACITACION	-	329,500.00
2.2.8.7.6	OTROS SERVICIOS TECNICOS PROFESIONALES	-	2,016,427.27
2.2.8.8	IMPUESTOS, DERECHOS Y TASAS	-	113,042.37
2.2.8.8.1	IMPUESTOS	-	113,042.37
2.2.9	OTROS CONTRATACIONES DE SERVICIOS	125,786.53	21,503.16
2.2.9.2.	SERVICIOS DE ALIMENTACION	125,786.53	21,503.16
2.3	MATERIALES Y SUMINISTROS	17,300.00	-
2.3.7	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES, PRODUCTOS QUIMICOS Y	17,300.00	-
3711	GA SOLINA	-	-
3712	GA SOIL	17,300.00	-
3714	GA SGLP		
39	PRODUCTOS Y UTILES VARIOS	-	-
391	MATERIALES DE LIMPIEZA		
392	UTILES ESCRITORIOS, OFICINA, INFORMATICA Y DE ENSEÑANZAS		-
399	VARIOS		-
2.4.1.3	PREMIOS LITERARIOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES	-	300,000.00
2.4.1.3.01	PREMIOS LITERARIOS, DEPORTIVOS Y CULTURALES	-	300,000.00
	TOTAL GASTOS CORRIENTES	-	-
TOTAL	EJECUTADO	169,359.13	3,608,515.93
	BALANCE PENDIENTE A EJECUTAR AL 14 DE DICIEMBRE 2020	284,703.87	2,011,484.07

Fuente: Dirección Financiera del Ministerio de la Mujer.



viii Auditorías y Declaraciones Juradas

Según la Ley 311-14 sobre Declaraciones Juradas de Patrimonio a Funcionarios y Servidores Públicos, el

Ministerio de la Mujer tiene publicado en el portal de transparencia lo siguiente:

- Cantidades de declaraciones juradas publicadas: 8
- Cantidades de obligados a declaraciones juradas en la Institución: 9
- % de declaraciones juradas publicadas = $(8/9) * 100 = 89$

Importante: La declaración jurada de la encargada de Compras y Contrataciones no se ha publicado porque aún no ha salido su nombramiento.

3. Perspectiva de los Usuarios

i. Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1

El Ministerio de la Mujer recibió tres (3) quejas a través del Sistema de Atención Ciudadana 3-1-1, las cuales fueron contestadas adecuadamente y referida a los departamentos correspondientes para el curso de la misma. Dos (2) quejas fueron registradas en enero 2020 y una (1) en octubre 2020.

Durante el periodo reportado no se presentaron ni reclamaciones ni sugerencias.

a. Estadísticas de solicitudes de acceso a la información vía la OAI.

La Oficina de Acceso a la Información del Ministerio de la Mujer atendió 41 solicitudes en el periodo enero 2020 – octubre 2020. Estas solicitudes fueron presentadas por 14 hombres y 27 mujeres, que se desempeñan como investigadoras/es, abogadas/os, economistas y estadistas.

Solicitaron información acerca del origen, función, servicios sociales que ofrece, nómina y presupuesto del Ministerio de la Mujer.

Los detalles de dichas solicitudes están contenidos en la siguiente tabla:

Tabla 16. Número solicitudes atendidas por la Oficina de Acceso a la Información (OAI) del



Ministerio de la Mujer, según el mes y el sexo de la persona solicitante.

Mes	Número de solicitudes	
	Hombres	Mujeres
Enero	1	2
Febrero	1	6
Marzo	2	5
Abril	1	2
Mayo	1	0
Junio	1	0
Julio	2	4
Agosto	0	1
Septiembre	1	2
Octubre	4	5
TOTAL	14	27

Fuente: Oficina de Acceso a la Información del Ministerio de la Mujer

- ii. Entrada de servicios en línea, simplificación de trámites, mejora de servicios públicos

En la actualidad el Ministerio de la Mujer no cuenta con servicios en línea.

- c) Otras acciones desarrolladas

Como parte del producto: instituciones con asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género, se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Asistencia técnica, formación, sensibilización e inducción al puesto, a través de un encuentro de socialización con las Oficina de Equidad de Género y Desarrollo (OEGD) y Unidades de Igualdad de Género (UIG) de las instituciones gubernamentales, así como reuniones con diferentes



instituciones (Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de Defensa, Ministerio de Energía y Minas y el Instituto Nacional de Estabilización de Precios).

2. Elaboración y socialización de un documento de inducción para las UIG sobre sus funciones, marco normativo y vinculación con el Ministerio de la Mujer, incluyendo acceso a documentos de interés para el ejercicio de sus funciones.
3. Actualización y rediseño de la base de datos de las OEGD/UIG de modo que se cuente con información actualizada y pertinente sobre las personas de contacto y la situación de cada institución que facilite el acompañamiento técnico.
4. Identificación de necesidades de acompañamiento técnico de las UIG a partir de la sistematización del evento de socialización y de la revisión de los Planes Operativos Anuales o planes de trabajo de las UIG de diferentes instituciones.
5. Desarrollo del borrador de una guía metodológica para el plan de trabajo de las UIG del 2021, detallando, entre otros temas, las pautas para la conformación del comité de transversalización y la realización del diagnóstico institucional de género. Esta guía será facilitada a las UIG a final del 2020.
6. Apoyo a la formación de un comité gestor de las UIG que servirá para canalizar inquietudes grupales y brindar respuestas desde el Ministerio de la Mujer o desde el grupo de UIG a las necesidades individuales de las instituciones.
7. Revisión de la Estrategia de Impulso de las Unidades de Igualdad de Género del Programa de Apoyo a la Reforma de la Administración Pública y a la Calidad de los Servicios Públicos (PARAP II) que incluye una propuesta formativa para las UIG, revisada junto a la Dirección de Educación.
8. Asistencia técnica para incorporar y promover la perspectiva de género en el marco Jurídico Nacional; a través de un trabajo intersectorial para la revisión y diseño del documento de Proyecto de Ley Integral de Prevención, Atención, Sanción y Reparación para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.



9. Informe técnico ante el Senado de la República del Proyecto de Ley sobre Violencia que cursa actualmente en el Congreso.
10. Asistencia técnica para la elaboración del Eje de Marco Legal y Normativo en el Plan Estratégico por una vida libre de violencia para las mujeres.
11. Conformación de la Agenda Legislativa Priorizada en materia de derechos humanos de las mujeres, que incorpora el impulso de la transversalización del enfoque de género en la agenda legislativa nacional.
12. Asistencia técnica para el informe del país respecto a los avances del ODS5, sobre la evolución del marco jurídico.
13. Encuentro de presentación y revisión del Proyecto de Ley Integral de Prevención, Atención, Sanción, Reparación y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres.

Como parte del producto: mujeres lideresas, capacitadas y sensibilizadas desde una perspectiva de género, se desarrollaron las siguientes acciones:

1. Actualización de la base de datos de mujeres políticas, para crear una base de datos digital y de acceso para la efectiva comunicación; se recopiló información general del partido y su estructura organizativa a la vez que nos permitió ir conociendo la situación actual de cada partido.
2. Se identificaron los temas de interés a nivel general, para la programación de la formación política.
3. Actualización de la Resolución de Creación de la Comisión Mixta de Habilitación de las Asociaciones Sin Fines de Lucro (ASFL), a los fines de dar seguimiento a las ASFL que solicitan fondos públicos, de forma tal que se garantice que la ejecución presupuestaria esté acorde con el rol rector del Ministerio de Mujer sobre la igualdad de género.
4. Participación en los procesos de reactivación de las Mesas de Seguridad, Ciudadanía y Género de diferentes ayuntamientos.

Eventos especiales organizados por el Ministerio de la Mujer y otros en los cuales tuvo una participación especial:



1. XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe, celebrado del 27 al 31 de enero del 2020 en la ciudad de Santiago de Chile.
2. LXXIII Reunión Ordinaria de Comisión de Seguridad de Centroamérica y sus respectivas Subcomisiones, celebrado del 4 al 6 de marzo del 2020, en la ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras.
3. XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y El Caribe, donde se presentó el Informe sobre la implementación de la Estrategia de Montevideo en el país.
4. “Reunión Ministerial de Altas Autoridades de Género de la Región: Desafíos, Implicaciones y el Rol de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAMS) ante la pandemia del COVID-19”, organizado por la Comisión Interamericana de Mujeres, celebrado el jueves 02 de abril de 2020. El encuentro tuvo como objetivo apoyar los esfuerzos por reconocer y atender los impactos diferenciales de la pandemia sobre las mujeres y las niñas en tres ejes:
 - 1) Compartir información y experiencias sobre los desafíos que están enfrentando los países y MAMS ante la crisis del COVID-19
 - 2) Socializar medidas y estrategias de respuesta implementadas en los países
 - 3) Presentar líneas de acción de la CIM, el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) y el BID para apoyar a los MAMS dentro del contexto de la crisis del COVID-19.
 - 4) Reunión Informativa entre las ministras y altas autoridades de los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres de América Latina y El Caribe: La respuesta a la crisis de la pandemia del COVID-19 desde la perspectiva de género, organizada por la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL en conjunto con la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), celebrado en modalidad online, el miércoles 8 de abril.



5. Revisión del Proyecto de Resolución titulado “Mujeres y Niñas y la respuesta a COVID-19”, iniciativa de España, y el proyecto de Resolución titulado “Fortalecimiento de la respuesta rápida nacional e internacional al impacto de COVID-19 en mujeres y niñas”, presentado por los países Arabia Saudita, Argelia, Egipto, China y Zambia.
6. Reunión extraordinaria virtual del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana, COMMCA, celebrado el 17 de abril de 2020.
7. Reunión hemisférica de ministros y secretarios de agricultura, organizado por La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en conjunto con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), la cual tuvo como objetivo apoyar el diálogo entre, y el compromiso de, autoridades de gobierno para coordinar los esfuerzos a nivel continental para enfrentar los efectos de la reciente pandemia mundial COVID-19, especialmente en materia de abastecimiento, agricultura y sistemas alimentarios. A su vez, se busca analizar y conocer detalles de las políticas y acciones a realizar, con la intención de colaborar con la entrega oportuna de alimentos a nuestra población, a precios convenientes y considerando el menor riesgo a la salud de nuestros agricultores y agricultoras, así como todos los colaboradores de las cadenas de abastecimiento. Esta reunión fue celebrada el 22 de abril de 2020.
8. Encuentro virtual con la Sra. Marta Lucía Ramírez, Vicepresidenta de Colombia, en la que se intercambiaron opiniones sobre la propuesta de crear una Coalición de Acción para el empoderamiento económico de las mujeres durante la pandemia del COVID-19 y sus consecuencias. Esta reunión tuvo como objetivo la evaluación y la transformación de la forma como se aborda el empoderamiento económico de las mujeres durante la emergencia humanitaria para lograr mayor sostenibilidad en empresas lideradas por mujeres y desde la transformación del aparato productivo que implicará el COVID – 19. Dicho encuentro se celebró el 30 de abril 2020.



9. Reunión Virtual Sobre los procesos de transversalización de género en las instituciones públicas y el rol de los MAM, realizado el 25 de junio de 2020.
10. Webinar “Respuesta en situación de crisis por violencia doméstica. Lecciones aprendidas de DC SAFE” organizado por el Banco Interamericano de Desarrollo, a través de la División de Género y Diversidad, realizado el martes 30 de junio.
11. Participación virtual en el Lanzamiento Informe GEPA, organizado por el PNUD, Webinar: Informe sobre Igualdad de Género en la Administración Pública de América Latina y el Caribe (GEPA). El Webinar tuvo como objetivo dar un reporte sobre los trabajos realizados en la administración pública de América Latina y el Caribe, el cual fue realizado el 15 de septiembre de 2020.
12. Webinar “Generation Equality Forum”, realizado como parte de los eventos de la campaña Generación Igualdad y el Foro Generación Igualdad, el Gobierno de México, ONU Mujeres y el Consejo de Mujeres Líderes Mundiales. Tuvo como objetivo desarrollar un diálogo intergeneracional sobre cómo el liderazgo diverso puede cambiar el mundo para la igualdad de género. El webinar fue celebrado el 17 de septiembre de 2020.
13. Coordinación del webinar Diálogo de Ministras de la Mujer de América Latina y El Caribe con representantes de organizaciones y redes regionales integrantes del Comité de ONG para la Condición Jurídica y Social de la Mujeres de América Latina y El Caribe, preparatorio de la Sesión Especial de Beijing+25, en alianza con Mabel Bianco, Presidenta de la Fundación para Estudio e Investigación de la Mujer, del 17 de septiembre 2020.
14. Participación en el Diagnóstico Regional de Avances de la Integración de los Derechos Humanos de las Mujeres en los sistemas educativos de los Estados de la Región SICA, el 15 de octubre de 2020.
15. Desarrollo de Serie de webinar o foros virtuales en el marco de la Campaña #VivirSeguras, durante el noviembre de 2020.



16. Webinar: "Empoderamiento femenino: Hacia una recuperación económica post pandémica con enfoque de género", celebrado el miércoles 11 de noviembre de 2020.
17. Webinar: "Estrategias y Herramientas para Abordar la Violencia contra la Mujer, una mirada regional y local ", celebrado el jueves 12 de noviembre.
18. Webinar: Foro Salud "Violencias contra la infancia y la adolescencia", celebrado el viernes 13 de noviembre de 2020.
19. Webinar: Foro Discapacidad "Mujer con Discapacidad en la Pandemia de Coronavirus", celebrado el viernes 03 de diciembre de 2020.
20. Jornadas de la CEPAL sobre Comercio internacional e igualdad de género 17, 18 y 19 de noviembre de 2020. Organizadas por la Comisión Económica para América Latina y El Caribe (CEPAL), en colaboración con organismos públicos y de ayuda al desarrollo.
21. Participación de la Dirección de Relaciones Internacionales en el Mecanismo de Coordinación Regional y Nacional para el Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales en Centroamérica y República Dominicana, el 23 de octubre de 2020.

PRESENTACIÓN EN REUNIONES DE MECANISMOS DONDE EL MINISTERIO DE LA MUJER REPRESENTA Y ES ESTADO PARTE:

1. XLIX reunión ordinaria del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana, el 24 septiembre 2020.
2. Primera reunión intersectorial de las Ministras del Consejo Centroamericano de Turismo, CCP y las Ministras del Consejo de Ministras de la Mujer de Centroamérica y República Dominicana, el 26 octubre de 2020.



3. Primera reunión técnica del Mecanismo de Coordinación Regional y Nacional para el Empoderamiento Económico de las Mujeres Rurales en Centroamérica y RD, CAC-COMMCA, el 23 de octubre de 2020.
4. La 50ª Asamblea General de la OEA en Washington, D.C. En esta asamblea La Ministra Mayra Jiménez en su función de Presidenta de la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de Estados Americanos, tuvo la responsabilidad de presentar los avances regionales que se han impulsado desde la CIM en el periodo 2019-2020, además de tener la oportunidad de presentar el impacto diferenciado que tiene la Pandemia COVID-19 en la mujer y promover acciones a nivel de países que impulsen un rol más activo de la mujer y de las acciones con este enfoque de igualdad. La asamblea fue celebrada los días 20 y 21 de octubre 2020.
5. Participación en la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing+25), celebrada desde el 01 de octubre de 2020 hasta el 26 de octubre de 2020.
6. VIII Conferencia de Estados Parte (MESECVI). En esta conferencia se presentó el Tercer Informe de Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones del Comité de Expertas del MESECVI; y la violencia contra las mujeres frente a las medidas dirigidas a disminuir el contagio del COVID-19.

INFORMES PAÍS REMITIDOS VÍA CANCELLERÍA A LOS DIFERENTES ORGANISMOS INTERNACIONALES

1. “Cuestionario sobre impacto COVID-19 en Grupos en Situación de Vulneración República Dominicana”. 06 de noviembre de 2020.
2. Informe Hemisférico sobre matrimonio infantil, precoz y forzado y las uniones informales tempranas en los Estados Parte de la Convención de Belém Do Pará.
3. Informe de avances para República Dominicana participar en el Estudio Regional sobre los Refugios para las Víctimas de Violencia de Género en América Latina.



4. Comunicación sobre el posicionamiento de la República Dominicana, uniéndose a la posición planteada por los gobiernos de Australia, Bélgica, Bulgaria, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Guinea, México, Países Bajos, Noruega, Perú, Filipinas, Sudáfrica, España, Suecia y el Reino Unido. Los cuales trabajan estrechamente para ser una fuerza positiva para las mujeres y niñas en las Naciones Unidas uniéndonos a la iniciativa intergubernamental e interregional Nexus.
5. Cuestionario Proyecto Estándares de Género sobre Refugios para víctimas de violencia basada en el Género - MESECVI – EUROSOCIAL.
6. Informe a organismos custodios del indicador ODS 5.1.1, donde se actualizan los datos desde el Ministerio de la Mujer, presentado el 26 de octubre de 2020.
7. Cuestionario informe gobierno de Estados Unidos sobre Derechos Humanos, el 16 de septiembre de 2020.
8. Informe para la transferencia de experiencias sobre la elaboración de la Política Nacional de Igualdad de Género en Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación, y su plan de acción, el cual se remitió a la Embajada de Chile. Este informe fue elaborado en conjunto con la Coordinadora del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género, el Observatorio de Igualdad del Ministerio de la Mujer y la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación de la República Dominicana (OPTIC).
9. Informe sobre posicionamiento de la República Dominicana en relación a cambios solicitados en reuniones país sobre la Declaración de Santo Domingo.
10. Informe al Comité para la eliminación de la discriminación contra la mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés).

CONVENIOS Y ACUERDOS FIRMADOS POR EL MINISTERIO DE LA MUJER



En el periodo comprendido desde enero de 2020 hasta noviembre del 2020, el Ministerio de la Mujer firmó un (1) convenio, dos (2) acuerdos y tres (3) memorándum de entendimiento, tal como se detalla en la tabla siguiente:

Tabla 17. Relación de convenios y acuerdos firmados por el Ministerio de la mujer en el período comprendido desde enero de 2020 hasta noviembre de 2020.

Título	Día	Mes	Año	Objetivo(s)	Vigencia
Convenio de cooperación interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer (MMUJER) y el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).	8	3	2020	Definir los términos en que se llevará a cabo la alianza estratégica y la cooperación interinstitucional entre el Ministerio de la Mujer (MMUJER) y el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).	1 año
Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de la Mujer y la Fundación Dominicana de Obesidad y Prevención Cardiovascular.	26	2	2020	"De rojo por la mujer" tiene como objetivo hacer de la primera causa de muerte en mujeres una prioridad de salud mucho mayor. Esto supone crear más actividades de prevención	Indefinida



				<p>en las comunidades, desarrollar mejor instrumental en las prácticas clínicas para identificar la enfermedad coronaria en las mujeres y proporcionarles acceso a tratamiento adecuado.</p>	
<p>Acuerdo de colaboración entre el Ministerio de la Mujer y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).</p>	2	3	2020	<p>En el marco de sus respectivos mandatos y sujetos a los recursos disponibles, el Ministerio de la Mujer y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), actuarán en estrecha colaboración y mantendrán consultas sobre cuestiones de interés común. Con ese fin, ambas partes considerarán el marco apropiado para celebrar dichas consultas, según y cuando fuese necesario.</p>	Indefinida



Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de la Mujer y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).	11	09	2020	Establecer las bases y mecanismos de colaboración en materia de igualdad y equidad de género para promover el desarrollo social incluyente y equitativo de las mujeres.	30/07/2022
Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de la Mujer y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF).	20	11	2020	Promover la equidad e igualdad entre los géneros, en especial para las niñas, adolescentes y mujeres.	2 años (renovable)
Memorándum de entendimiento entre el Ministerio de la Mujer y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).	1	12	2020	Erradicar la violencia y desigualdades en R. D.	01/10/2021

Fuente: Dirección Jurídica del Ministerio de la Mujer.

TEMAS VISIBILIZADOS EN LA PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES DEL MINISTERIO DE LA MUJER

AGRUPADOS POR GESTIÓN

Período enero- agosto 2020



EN LA PÁGINA WEB

En el 2020 el portal web del Ministerio de la Mujer ha sido la ventana a todas las actividades e iniciativas en beneficio de las mujeres, niños, niñas y adolescentes dominicanas/os. A continuación un resumen de los temas visibilizados:

- **Violencia**

El Ministerio trabajó en un Plan de contingencia ante la pandemia del Covid-19 para garantizar la asistencia a las posibles víctimas, estableciendo como servicios esenciales los destinados a la protección como son la atención psicológica, social y jurídica, tanto a mujeres como a sus hijos e hijas, a través la Línea Mujer *212 operativa las 24 horas. En el caso de la asistencia presencial por rescate y entrada a Casas de Acogida, se dispuso realizar dichas tareas siguiendo las recomendaciones sanitarias para minimizar al máximo el riesgo de contagio. [\(Más información en la página web del Ministerio\)](#)

Asimismo, el Ministerio de la Mujer desarrolló un plan de detección de casos, asistencia y protección a mujeres víctimas de violencia en los supermercados, farmacias y boticas, con la finalidad de auxiliarles de forma inmediata, mediante el código o palabra clave: [“Comprobante Fiscal 212”](#).

Esta iniciativa también fue apoyada por el sector privado, específicamente [los supermercados Sirena, Pola y Aprezio, del Grupo Ramos, que junto al Ministerio de la Mujer sirvió para detectar casos y brindar asistencia a mujeres](#) que son agredidas por sus parejas, teniendo en cuenta que las pocas salidas que hacen las mujeres se limitan a supermercados y farmacias.

En lo que respecta a la atención en las Casas Acogida, entre el 17 de marzo y el 27 de abril, periodo que comprendió los primeros 40 días de distanciamiento social o cuarentena impuesta por el gobierno dominicano para frenar el contagio por Covid-19, las Casas de Acogida del Ministerio de la Mujer salvaguardaron la vida de 181 personas: 60 mujeres y sus 121 hijos e hijas menores



de 13 años, 78 niños y 43 niñas, en situaciones de violencia extrema. [\(Más información en la página web del Ministerio de la Mujer\)](#)

Se ofreció información continua sobre los casos de violencia, reportando que entre el 17 de marzo y el 10 de mayo, a través de las Casas de Acogida del Ministerio de la Mujer, se han protegido 112 mujeres y sus 217 hijos e hijas menores de 13 años, 140 niños y 77 niñas, lo que suma 329 personas víctimas de violencia extrema, siendo la semana del 28 de abril al 3 de mayo la que registró mayor número de ingresos, pues en esos siete días entraron 22 mujeres y 53 menores, para un total de 75 personas protegidas. [\(Más información en la página web del Ministerio de la Mujer\)](#)

- **Salud**

Se [firmó un acuerdo con la Fundación Dominicana de Obesidad y Prevención Cardiovascular \(FUNDO\)](#), con el objetivo de reducir el riesgo de enfermedades cardiovasculares en las mujeres.

Fueron celebrados los 5 años de servicio del Centro de Promoción Salud Integral de Adolescentes, que benefició a más de 34 mil adolescentes y jóvenes, y contribuyó en con la reducción de los altos índices de embarazos en adolescentes, las infecciones de transmisión sexual (ITS), el VIH, el SIDA, la violencia y otras problemáticas de salud en adolescentes y jóvenes, con el apoyo de la Agencia de Cooperación del Gobierno de Corea (Koica R.D) y Good Neighbors R.D. [\(Más información en la página web del Ministerio de la Mujer\)](#)

- **Igualdad de género**

El Ministerio de la Mujer participó en la inauguración de la primera mesa de diálogo-país que se realizó en el marco del [Programa @ eurosocial +](#), y en la que se analizó el criterio de cohesión



social y cuyo objetivo es el bienestar basado en la igualdad de oportunidades, con el sentido de pertenencia y con la solidaridad.

Asimismo, el Ministerio de la Mujer [participó en la XIV Reunión de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe de la CEPAL](#). En la reunión se proyectaron nuevas estrategias para eliminar los problemas actuales de las mujeres, para las cuales se planteó realizar un foro Europa-América Latina, cuyo tema sería la generación de igualdad en todas las áreas.

El Ministerio de la Mujer, también participó en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, organizada por la CEPAL, con apoyo de ONU Mujeres, se realizó en Santiago, Chile, del 28 al 31 de enero de 2020. En el evento Los Estados participantes se comprometieron a “implementar políticas contra cíclicas sensibles a las desigualdades de género para mitigar los efectos de crisis y recesiones económicas en la vida de las mujeres, y promover marcos normativos y políticas que dinamicen la economía en sectores clave, incluido el de la economía del cuidado”, y a “integrar la perspectiva de género en las políticas nacionales de adaptación al cambio climático y mitigación de sus efectos, reconociendo sus impactos diferenciados en las mujeres, las adolescentes y las niñas”. [\(Más información en la página web del Ministerio de la Mujer\)](#)

Dada la crisis sanitaria que enfrenta el mundo por la pandemia del Covid-19 y que ha profundizado las desigualdades de género existentes, tanto en el ámbito privado como en el público, provocando impactos específicos sobre las mujeres. El Ministerio de la Mujer como institución que preside la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) de la Organización de los Estados Americanos (OEA), presentó el documento “COVID-19 en la vida de las mujeres: Razones para reconocer los impactos diferenciados”, el cual recogió informaciones y argumentos sobre los impactos, retos y acciones para desarrollar políticas que respondan a las necesidades



diferenciadas de las mujeres ante el COVID-19. [\(Más información en la página web del Ministerio de la Mujer\)](#)

Impulso del Sello Igualando RD conjuntamente con el Programa de las Naciones unidas para el Desarrollo (PNUD). A través de este sello las empresas y entidades que se comprometen, emprenden una serie de prácticas que conducen hacia la eliminación de las desigualdades de género en los centros de trabajo y permite que los empresarios y empresarias visualicen y sanen esas desproporciones históricas, cuya erradicación no es solo una responsabilidad del Estado dominicano. [\(Más detalles en la página web del Ministerio de la Mujer\)](#)

Con la implementación de este programa la República Dominicana entró a formar parte de la comunidad regional de prácticas que coordina el PNUD, siendo uno de los países que cuenta con una norma oficial, la NORDOM 775, aprobada por el Instituto Dominicano de la Calidad – INDOCAL.

- **Derechos humanos**

Se trabajó el tema de la trata junto a la Organización Internacional de Migrantes (OIM), mediante la firma de un acuerdo de cooperación, con el fin de proteger y dar asistencia a mujeres y niñas víctimas de trata, en el marco de la celebración del [Día Internacional de la Mujer](#).

Asimismo, el Ministerio de la Mujer participó en la [Cumbre Ministerial Virtual sobre Inclusión Social de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos \(OCDE\)](#) para América Latina y el Caribe sirvió para tratar los retrocesos en los objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030, dada la pandemia, específicamente los ODS: 1 Fin de la Pobreza, 2 Hambre Cero, 3 Salud y Bienestar, 4 Educación de Calidad, y 5 Igualdad de Género.



También, fue lanzada la tercera versión del Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género para el decenio 2020-2030 (PLANEG III), fruto de más de un año de arduo trabajo en más de 15 mesas consultivas, en las que participaron personas de todos los sectores de la vida nacional, que analizaron, consensuaron y diseñaron este instrumento, que ha sido uno de los más democráticos y con mayor representación de todos los sectores.

El Ministerio de la Mujer lideró este proceso por las atribuciones que le confiere la Ley 86-99 como órgano rector de las normas y coordinar la ejecución de políticas, planes y programas a nivel sectorial interministerial y con la sociedad civil, dirigidos a lograr la equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres. ([Más información en la página web del Ministerio de la Mujer](#))

- **Participación política de las mujeres**

Teniendo en cuenta que las brechas y desigualdades entre hombres y mujeres se mantienen en la República Dominicana y el mundo, en especial en materia de participación política de las mujeres, el Ministerio de la Mujer y la Delegación de la Unión Europea en el país organizó el Webinar internacional “Mujeres en Campaña”, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las candidatas a las posiciones de diputada y senadora de cara a las elecciones celebradas el pasado 5 de julio.

- **Campañas**

“Relación sana, amor verdadero”, con el objetivo de educar y reeducar sobre las relaciones amorosas sanas y libres de violencia entre hombres y mujeres. Mientras que **“Mujeres de febrero”**. Tuvo el objetivo de dar a conocer, recordar y rendir tributo a las mujeres que durante la gesta de 1844 jugaron un rol relevante, ambas campañas se realizaron en el mes de febrero



en el que se celebra el amor y la amistad, y fueron promovidas en las redes sociales. [\(Más información en la página web del Ministerio de la Mujer\)](#)

“**En esta casa somos equipo**”, con el objetivo de destacar las buenas prácticas de la convivencia en tiempos de cuarentena y llevar orientaciones de cómo fomentar la igualdad, la corresponsabilidad, la masculinidad positiva, entre otras. La Dirección de Educación del Ministerio de la Mujer realizó un live en su cuenta de Instagram sobre [masculinidad positiva](#) como parte de la campaña “En Esta Casa Somos Equipo”, la cual promueve acciones de igualdad dentro de los hogares durante el tiempo de confinamiento por el coronavirus o Covid-19. [\(Más información en la página web del Ministerio de la Mujer\)](#)

Asimismo, en el marco de esta campaña también se realizó el Instagram live “[Mujeres, Mipyme y Covid-19](#)”, conjuntamente con el Ministerio de Industria Comercio y Mypimes (MICM), dado que este sector liderado por mujeres con un 51.3%, es uno de los más afectados con la crisis causada debido al aislamiento social por la pandemia.

“Mujeres al frente”, campaña testimonial para destacar y enaltecer a las mujeres dominicanas que debido a la crisis sanitaria han duplicado sus esfuerzos para facilitar las cosas a quienes se han quedado en casa, y para la construcción de una mejor sociedad para todos y todas. Con esta iniciativa, el ministerio dio continuidad a la lucha contra la desigualdad laboral y el llamado techo de cristal, término que hace referencia a las barreras existentes que enfrentan las mujeres por su género en los espacios laborales, donde se les dificulta alcanzar puestos de mayor responsabilidad. [\(Más información en la página web del Ministerio de la Mujer\).](#)

- **Medalla al mérito**



El Ministerio de la Mujer recibió y evaluó más de 40 propuestas y el Consejo Consultivo que integran representantes de 22 instituciones, escogió a las 13 mujeres para ser condecoradas.

REDES SOCIALES

Durante el periodo de enero a agosto 16, 2020, las distintas plataformas de las redes sociales sirvieron de conexión con la ciudadanía, facilitando la información de los diversos temas que se trabajan desde el Ministerio de la Mujer, en beneficio de las mujeres, adolescentes y niñas dominicanas.

Tabla 18. Publicaciones totales en las distintas plataformas de redes sociales

Facebook	Twitter	Instagram	YouTube
631	558	484	768

Fuente: Dirección de Comunicación del Ministerio de la Mujer

Tabla 19. Alcance de las publicaciones según la red social.

Facebook	Twitter	Instagram	YouTube
32.6k	785.5k	17.4k	3,2k

Fuente: Dirección de Comunicación del Ministerio de la Mujer

En este orden se compartió una serie de campañas con el objetivo de educar, concientizar, motivar y promover cambios que contribuyeran a construir una sociedad más equitativa, justa e igualitaria, construyendo así una sociedad libre de violencia.

Entre las campañas educativas y de concientización se presentan las de más alcance:



“Relación sana, amor verdadero”, se realizó con el objetivo de educar y reeducar sobre las relaciones amorosas sanas y libres de violencia entre hombres y mujeres, con 10 publicaciones intermitentes que llegaron a 15308 personas por Instagram.

“Mujeres de febrero”. Con el objetivo de dar a conocer, recordar y rendir tributo a las mujeres que durante la gesta de 1844 jugaron un rol relevante en la historia. Se compartieron 13 publicaciones por Instagram con un **alcance de 8,611** y también lo compartimos por Facebook y Twitter.

“Ella es generación igualdad”, una campaña que fue trabajada en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer en la que se compartió historias de mujeres jóvenes, profesionales, que han logrado conseguir realizar sus sueños, rompiendo estereotipos y apostando a la igualdad de género, a través de 5 historias, cuyo alcance en Instagram llegó a unas **4,028** personas.

Entre el mes de marzo y junio debido a la pandemia por el Covid-19, el Ministerio de la Mujer se unió a Presidencia y Salud Pública, promoviendo la campaña: **“Todos y todas podemos detener el coronavirus”**, en la misma se destacaron las acciones del protocolo sanitario a implementar para evitar contagios. También se promovió la buena convivencia en el hogar a través de la campaña: **“En esta casa somos equipo”**, fomentando la igualdad, la corresponsabilidad, la masculinidad positiva, entre otras. Estas publicaciones tuvieron un gran alcance en las diferentes plataformas.

Dentro de las acciones concretas que se impulsó desde la Dirección de Comunicación, en el marco de la estrategia digital de contenido, se proyectó la promoción de los servicios del Ministerio de la Mujer, promovidos en las diferentes plataformas de las redes sociales de manera constante, poniendo a la disposición de la comunidad los servicios de Casas de Acogida, Línea de Emergencia *212, servicio de apoyo psicológico y legal para mujeres que necesiten ser acompañadas en caso de violencia de género. En los primeros 80 días de la cuarentena nuestra Línea Mujer *212 recibió **1.703 llamadas**, de las cuales el 58% fueron para denunciar violencia.



Para mantener a la población más cerca de los servicios, se realizó una campaña dando a conocer las direcciones y teléfonos de las distintas Oficinas Provinciales de la Mujer (OPM) y las Oficinas Municipales de la Mujer (OMM), un total de 57 oficinas, desde las cuales se brinda apoyo, asesoramiento y educación en diferentes temas en beneficio de las mujeres en estas localidades.

Debido al cambio de estilo de vida que el país asumió por la pandemia, se creó una estrategia masiva de comunicación digital, en la que realizamos **29 lives vía Instagram**, con expositoras especialista en temas de salud, tecnología, crisis, política, entre otros. Estas acciones permitieron un mayor *engagement* en la cuenta Instagram del ministerio, **obteniendo un alcance de 50k de cuentas**.

En el mes de junio el Ministerio de la Mujer y los supermercados Sirena, Pola y Aprezio se aliaron para desarrollar la campaña **Comprobante Fiscal *212**, con el objetivo de detectar y brindar asistencia a mujeres víctimas de violencia, que son agredidas por sus parejas, con la implementación de un discreto protocolo. En el contexto de esta campaña se realizaron 57 publicaciones entre las 3 plataformas, teniendo un alcance de 56.5k de cuentas, siendo la cuenta de Instagram la de más alcance.

En este primer semestre entre las diferentes plataformas de redes **sociales aumentamos 11,544 seguidores/as**, la que más interacción tuvo fue la red de Facebook, con usuarios y usuarias, quienes respondieron de manera positiva. A lo largo de este periodo también se sumaron las preguntas por mensaje directo (DM) y por mensajes privados por Facebook, por estas vías se recibieron solicitudes de empleo, preguntas por los servicios que ofrece el Ministerio de la Mujer, siendo las más frecuentes aquellas relacionadas con el acceso a ayudas del gobierno a raíz de la pandemia.

Período agosto - diciembre 2020

EN LA PÁGINA WEB



- **Embarazo en adolescentes**

Desde el inicio de la nueva gestión, el embarazo en adolescentes ha sido uno de los temas priorizados por la Ministra de la Mujer, Mayra Jiménez, quien recibió en su despacho la visita de Dae Joo Kang, presidente de Good Neighbors y de su director, Ji Young Yun, con la finalidad de fortalecer las acciones del Ministerio de la Mujer para la prevención del embarazo en adolescentes, así como la construcción de un nuevo Centro de Promoción Salud Integral de Adolescentes (CPSIA), en San Juan de la Maguana. “En esta gestión estamos llamados a trabajar desde el centro con los jóvenes para que aprendan a vivir cada una de las etapas de la vida y se enfoquen en un proyecto de vida donde ellos puedan desarrollar sus habilidades de una manera sana”. (Más información en la página web del Ministerio)

Por igual, el Ministerio de la Mujer, recibió a representantes de la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA). En el encuentro, la ministra Jiménez y el director de KOICA en República Dominicana, Ki Jeon Song, conversaron sobre los ejes principales del acuerdo suscrito entre ambas entidades desde mayo del 2018 y cuya vigencia es hasta el 2023. Entre los compromisos que tiene la entidad coreana está apoyar la operación del Centro de Promoción Integral de Adolescentes (Centro PSIA) de los Prados, Santo Domingo, y la construcción del Centro de Promoción Integral de Adolescente de San Juan, así como dar apoyo técnico-presupuestario para la administración del mismo. [\(Más información en la página web del Ministerio de la Mujer\)](#)

- **Violencia**

Otro tema altamente priorizado en la nueva gestión por el Poder Ejecutivo y el Ministerio de la Mujer, es el tema de la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas. [El 22 de septiembre, el presidente de la República, Luis Abinader Corona anunció junto a la ministra de la Mujer Mayra Jiménez, lo que sería](#)



prioritario de cara a los derechos de las mujeres, las adolescentes y las niñas, especialmente al referirse al tema de la violencia de género.

En línea con el tema, se ha avanzado en la habilitación de doce (12) nuevas Casas de Acogida y la reparación de las tres (3) con que se contaba para todo el país. Estas casas son espacios seguros para la protección, el acompañamiento y la orientación de las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia y sus hijas e hijos. En estos refugios, el Ministerio de la Mujer brinda apoyo psicológico y legal, así como servicios de atención integral con enfoque de género y derechos humanos, que les facilite el inicio de procesos que les permitan salir del ciclo de violencia y elaboración de un plan de vida libre de este flagelo.

Cabe destacar que además de las Casas de Acogida, otro servicio que ofrece el Ministerio de la Mujer es la Línea Mujer *212, está siendo fortalecido para mejorar la calidad del servicio y respuesta ante las denuncias de violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas. Esta línea está dirigida a toda la población, funciona de forma anónima y a nivel nacional, 24 horas al día, 7 días a la semana, sin distinción de nacionalidad.

Con el firme propósito de contar con un política nacional de respuesta a la violencia contra las mujeres, el Ministerio de la Mujer también ha liderado el proceso de diseño de un documento, que ha sido producto de un diálogo amplio, diverso y participativo, junto a instituciones gubernamentales y de la sociedad; contando con el apoyo técnico del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El pasado 24 de noviembre en el marco del mes de la eliminación de la violencia contra las mujeres, se dio un hecho histórico e inédito: la realización de un Consejo Ampliado de Ministros y Ministras, para aprobar el “Plan Estratégico por una Vida Libre de Violencia para las Mujeres”. Para la efectiva implementación de este plan estratégico se elaboró la propuesta del mecanismo de gobernanza del mismo. (Más información en la página web del Ministerio de la Mujer)

- **Marco legislativo**



En armonía con los trabajos para la elaboración del Plan, un equipo técnico interinstitucional encabezado por el Ministerio de la Mujer elaboró la propuesta del Proyecto de Ley Orgánica Integral de Prevención, Atención, Reparación, Persecución y Sanción para la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, el cual presentará el Presidente de la República al Congreso Nacional, como parte de su compromiso con el tema. Este proyecto de ley propone una respuesta integral, es decir desde la prevención hasta la reparación, tanto a las víctimas, como a sus dependientes, con especial atención a niñas, niños y adolescentes víctimas colaterales del feminicidio, así como el reconocimiento de todas las formas de violencia en sus diferentes ámbitos y sus respectivas sanciones.

Cabe destacar que el Ministerio de la Mujer ha tenido un rol activo ante la Comisión Permanente de Asuntos de la Familia y Equidad de Género del Senado de la República, donde presentó su posición no favorable a la iniciativa Legislativa del proyecto de Ley que crea el sistema de apoyo integral para la Prevención, Sanción y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, por considerar que el mismo no responde al contexto actual y a los compromisos que tiene el país en materia de eliminación de la violencia de género e intrafamiliar, con la comunidad internacional. [\(Más información en la página web del Ministerio de la Mujer\)](#)

Dentro de la agenda legislativa nacional, otro tema de gran importancia para el Ministerio de la Mujer es la eliminación del matrimonio infantil y las uniones tempranas. Un gran avance ha sido trabajar en los procesos de incidencia para la eliminación de este tipo de violencia, que ya ha sido aprobada por la Cámara de Diputados, y se espera que de igual forma sea aprobada en el Senado, para erradicar legalmente esta práctica del Código Civil y con miras a su penalización. Asimismo y de cara a la prevención del embarazo en adolescentes, el Ministerio de la Mujer trabajó en un plan para la priorización de acciones a implementar, en los 21 municipios del país en donde existe una alta incidencia de estos casos. [\(Más información en la página web del Ministerio de la Mujer\)](#)

- **Sensibilización y formación**



El componente de sensibilización y formación ha sido una constante, tanto a lo interno como a lo externo de la institución. A través de la Dirección de Atención y Prevención de la Violencia Contra la Mujer e Intrafamiliar, se realizó un encuentro con miembros de destacamentos policiales de la Dirección Regional Santo Domingo Oriental, con quienes se discutió sobre el rol de la Policía Nacional en la recepción y derivación de una víctima de violencia de género e intrafamiliar y el rol del Ministerio de la Mujer. Dicha actividad, se enmarcó dentro del plan de acercamiento que lleva a cabo la entidad con la Policía Nacional para trabajar las estrategias de la “Ruta Crítica de las Víctimas de Violencia”, como parte del sistema de atención a la violencia de género contra la mujer e intrafamiliar.

Como parte de la transformación hacia una cultura de paz y una mejor convivencia entre hombres y mujeres, el Ministerio de la Mujer realizó el Conversatorio Virtual Internacional “Trabajando con Hombres por la Igualdad y Equidad de Género”, en el cual expositores internacionales abordaron la situación de las masculinidades en América Latina y respondieron a inquietudes sobre cómo fomentar otras masculinidades no violentas, que puedan romper con los mandatos culturales impuestos por razones de género.

También se ha trabajado en la inducción de nuevo ingreso, con el objetivo de capacitar y sensibilizar al personal de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer (OPM y OMM) y Casas de Acogida, sobre los conocimientos de políticas y acciones educativas con perspectiva de género que favorezcan la igualdad, equidad de derechos y de oportunidades. Con esta capacitación, el Ministerio de la Mujer afianza el compromiso y el deber de garantizar la calidad de los servicios de prevención, atención y articulación brindados a través de sus oficinas descentralizadas por medio de la capacitación de su personal.

- **Igualdad y equidad de género**

Se realizó un webinar internacional abierto al público, donde la ministra de la Mujer, Mayra Jiménez, y la especialista de la Unidad de Género de la Unión Iberoamericana Municipalista (UIM), Larissa



Marques da Costa, expusieron sobre la temática de “Equidad de Género desde la perspectiva de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 y de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)”. En su intervención Jiménez resaltó los avances y oportunidades que han tenido República Dominicana y el mundo en la lucha por los derechos de las mujeres y la equidad así como el impacto del Covid-19 en lo ya logrado y lo que se estima según las estrategias y objetivos. [\(Más información en la página web del Ministerio de la Mujer\)](#)

Desde su rol rector, el Ministerio de la Mujer para garantizar la transversalización de la igualdad de género en las políticas públicas y en consonancia con la Estrategia Nacional de Desarrollo, ha realizado un importante esfuerzo para impulsar, apoyar y asesorar a las instituciones gubernamentales en la creación y consolidación de las Unidades de Igualdad de Género; se ha diseñado un documento de orientación e inducción para el personal de dichas unidades y se realizó un taller de sensibilización y formación con más de 40 instituciones públicas que se encuentran en los procesos de formalización de sus áreas de género. [\(Más información en la página web del Ministerio de la Mujer\).](#)

- **Sello Igualando RD**

Para dar continuidad al sello de igualdad de género “Igualando RD”, el Ministerio de la Mujer junto al PNUD, otorgaron al Grupo Universal y a la Empresa Generadora de Electricidad Haina (EGE Haina) el Sello de Oro de Igualando RD, primera certificación del país en promover transformaciones en las estructuras de trabajo y gestión de recursos humanos de las organizaciones y empresas, a fin de eliminar las desigualdades de género e incrementar oportunidades equitativas entre mujeres y hombres en el sector laboral. Las empresas también recibieron la certificación de la norma país NORDOM 775 del Instituto Dominicano para la Calidad (INDOCAL), tras un proceso de auditoría externo por alcanzar el cumplimiento de las ocho dimensiones que avalan la consistencia y sostenibilidad de las iniciativas de igualdad y equidad de género. [\(Más información en la página web del Ministerio de la Mujer\)](#)



- **Participación política de las mujeres**

Otro avance en la nueva gestión del Ministerio de la Mujer, tiene que ver con el compromiso fundamental que tiene la institución con la participación y el ejercicio pleno de los derechos fundamentales de las mujeres, para lograr una mayor presencia y representación en los espacios de poder y toma de decisiones, trabajando con la Mesa de Mujeres Políticas, integrada por representantes de todos los partidos, agrupaciones y movimientos políticos; con quienes se realizó un encuentro para definir una ruta de trabajo y fortalecer los mecanismos de participación e incidencia. En este encuentro además se presentó el documento “De la cuota femenina a la paridad en Centroamérica, México y República Dominicana” de la autoría del investigador José Ángel Aquino.

- **Empoderamiento Económico de las Mujeres**

El Ministerio de la Mujer ha realizado esfuerzos articuladores con instituciones del Estado y sectores del país para incidir en el empoderamiento económico de las mujeres. En este sentido se realizó un encuentro con la Dirección General de Compras y Contrataciones Públicas (DGCP) en donde fueron presentados los resultados de sistematización de experiencias y buenas prácticas por la DGCP a viceministras, coordinadoras y coordinadores de proyectos del Ministerio de la Mujer, entre los que se destacó que desde el año 2012 hasta el 2020, se ha registrado un aumento de la participación de las mujeres dominicanas en las compras públicas, al pasar de 3,122 a 20,950 proveedoras del Estado.

La información está contenida en el informe “Sistematización de experiencias y buenas prácticas de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), en el marco de la transversalización de la igualdad con enfoque de género”, que retrata los esfuerzos que esta dependencia del Ministerio de Hacienda ha llevado a cabo, para convertir las compras públicas en herramientas de desarrollo y en instrumentos para garantizar la autonomía económica de las mujeres. (Más información en la página web del Ministerio de la Mujer)



Asimismo, el Ministerio de la Mujer se reunió con representantes del Movimiento Campesino Dominicano, de la Federación Nacional de Mujeres Trabajadora y Mujeres en Desarrollo Dominicano (MUDE), donde trataron temas relacionados con la participación y problemática que enfrentan las mujeres en República Dominicana. Las representantes de las instituciones plantearon sus propuestas, donde acordaron trabajar con el objetivo de capacitar y apoyar a las mujeres del campo y rural, ofreciendo asesorías y cursos para su empoderamiento. El Ministerio se comprometió a trabajar mancomunadamente con las entidades que promueven diferentes proyectos que benefician las mujeres trabajadoras. [\(Más información en la página web del Ministerio de la Mujer\)](#)

- **Acuerdos en favor de los derechos de las mujeres, niños, niñas y adolescentes**

El Ministerio de la Mujer y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) firmaron un memorándum de entendimiento en el que ambas partes se comprometieron a establecer los términos de cooperación para promover la equidad e igualdad entre los géneros, en especial para las niñas, adolescentes y mujeres. Este acuerdo es el primer paso para poder articular todos los esfuerzos, para garantizar los derechos de la niñez y de la mujer, con acciones que prevengan la violencia que sufren niñas, niños, adolescentes y mujeres en el país, y para que las niñas y adolescentes no se vean forzadas a casarse o unirse, sino a vivir sus derechos y alcanzar su pleno potencial. [\(Más información en la página web del Ministerio de la Mujer\)](#)

Asimismo, el Ministerio de la Mujer y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) actualizaron su acuerdo de trabajo conjunto para fortalecer los mecanismos de transversalización del enfoque de género, apoyar las capacidades técnicas y operativas de la institución para la erradicación de las desigualdades de género y acompañar a instituciones del Estado en la implementación del Sello de Igualdad de Género. Ambas entidades suscribieron el compromiso de fortalecer acciones y herramientas para la transversalización del enfoque de género, para su



institucionalización y avance hacia el cumplimiento de la Agenda 2030. [\(Más información en la página web del Ministerio de la Mujer\)](#)

- **Campañas**

En el marco del mes de noviembre, en el que se conmemora el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y el 60 aniversario del asesinato de las hermanas Mirabal, el Ministerio de la Mujer presentó su programa de actividades, bajo la campaña “VivirSeguras”, cuyo objetivo es informar y sensibilizar a la población sobre las acciones que tiene previsto la entidad de cara a la prevención y sanción de la violencia.

El eslogan de esta campaña permanente del Ministerio de la Mujer es “prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas es responsabilidad de toda la sociedad”. Los mensajes de la campaña “Vivir Seguras” han estado siendo divulgados en las redes sociales del Ministerio de la Mujer, así como en las dependencias que se sumen a la campaña, en la que destaca como clave la educación y una respuesta adecuada de la justicia que evite la impunidad. [\(Más información en la página web del Ministerio de la Mujer\)](#)

Entre las actividades realizadas en el marco de la campaña “Vivir Seguras” el Ministerio de la Mujer realizó un [ciclo de webinarios a través de su Dirección de Asuntos Internacionales](#), con el propósito de ofrecer orientaciones técnicas respecto a diferentes temas de la violencia contra las mujeres y las niñas y sus implicaciones en el contexto de la crisis por la pandemia del COVID-19.

Asimismo, se llevó a cabo en la Provincia Hermanas Mirabal, Municipio Salcedo, junto a la Fundación Hermanas Mirabal, el acto de conmemoración del 60 Aniversario del Asesinato de las Hermanas Mirabal, La actividad se desarrolló en el jardín del Museo de las Hermanas Mirabal, encabezada por el Presidente de la República, Luis Abinader Corona; la vicepresidenta Raquel Peña, la primera dama Raquel Arbaje, José Ignacio Paliza, ministro administrativo de la Presidencia; la gobernadora provincial,



Lisette Nicasio y Mercedes Ortiz, la alcaldesa del municipio de Salcedo, ministros del gobierno, diplomáticos, familiares de las heroínas, entre otras personalidades. [\(Más información en la página web del Ministerio de la Mujer\)](#)

REDES SOCIALES

A continuación las acciones realizadas a nivel digital en las redes sociales (RR SS= del Ministerio de la Mujer, desde el 16 de agosto a la fecha (14 diciembre).

Tabla 20. Número de publicaciones según la red social.

Facebook	Twitter	Instagram
226	390	239 publicaciones + 298 historias

Fuente: Dirección de Comunicación del Ministerio de la Mujer

Tabla 21. Alcance logrado según red social.

Facebook	Twitter	Instagram
380.2K	300.2K	525.2K

Fuente: Dirección de comunicaciones Ministerio de la Mujer

A nivel general **se han compartido más de 1000 publicaciones alcanzando 1.2M de usuarios**, en las diferentes plataformas digitales, en las que se visibilizan las acciones, actividades y el quehacer del Ministerio de la Mujer, esto con la finalidad de que la ciudadanía pueda tener acceso a información de primera fuente y evidenciar el trabajo que se realiza desde el Ministerio de la Mujer.



Dentro de las acciones concretas que se han impulsado desde la Dirección de Comunicaciones, en el marco de la estrategia digital de contenido, está la **promoción de los servicios**, dentro de este renglón realizamos más de 90 publicaciones en las diversas plataformas, logrando un **alcance total de 255K** cuentas. Con esta acción la ciudadanía accedió a información sobre las Casas de Acogida, Oficinas Provinciales y Municipales, la Línea Mujer entre otros servicios que ofrece el Ministerio de la Mujer.

De igual forma, desde agosto a la fecha se han realizado varias **campañas digitales**, la primera estuvo enfocada en dar a conocer las nuevas viceministras, así como directoras y directores del Ministerio. Con esta acción se logró crear cierta **cercanía con los usuarios**, para que pudieran sentirse representados y representadas y conocer la trayectoria y capacidades de estas nuevas autoridades. Con esta iniciativa se logró alcanzar unas 123K cuentas.

La segunda buscaba **promover la prevención del embarazo** en las adolescentes, **educar** sobre el estatus de esta situación en particular y en la **promoción de la erradicación del matrimonio infantil**, como una de las más grandes formas de violencia. El caso de la promoción de la eliminación del matrimonio infantil, en concreto, tuvo gran aceptación por las y los usuarios de redes, logrando con ella un **alcance de más de 154K cuentas**. Dentro de este esfuerzo se enmarcó el 16 de noviembre, una fecha histórica en la promoción de los derechos de la niñez, en donde el Presidente convocó una rueda de prensa para anunciar el repudio a esta violación de los derechos de las niñas y adolescentes, posteriormente se aprobó la Ley para la eliminación del mismo, a nivel digital, los y las usuarias reconocieron el esfuerzo y la participación del Ministerio en este gran logro en garantía de los derechos de la niñez dominicana.

La tercera gran acción que se realizó a nivel digital fue **el lanzamiento de la campaña #VivirSeguras**, impulsada desde el mes de noviembre, creada con el objetivo de informar y sensibilizar a la población sobre la importancia de erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas. En el marco de esta campaña realizamos varias acciones en las que instituciones, organizaciones sociales,



organismos de cooperación internacional, usuarios y usuarias de RRSS se apropiaron de la campaña y la etiqueta, lo que se tradujo en que el Ministerio de la Mujer marcara las pautas discursivas del mes de noviembre desde redes sociales se elaboró una carpeta con artes y mensajes claves que se compartieron con los equipos de redes de los diferentes ministerios y direcciones e instituciones, esto fue un punto muy acertado porque marcó mucho el tono del discurso que se promovió en el mes de la erradicación de la violencia, especialmente el 25 de noviembre, las instituciones, además, promovieron los artes y la línea gráfica de la campaña. Fruto de este esfuerzo durante el mes de noviembre hubo un gran incremento en la interacción y el alcance de las cuentas del Ministerio. De igual forma, se realizaron varias actividades importantes, desde charlas y webinarios, hasta espacios de interacción digital con usuarios y usuarias, a las cuales respondieron de manera positiva, utilizamos de manera óptima el recurso de las historias (publicando 162 de esta temática), haciendo que muchas de ellas fueran interactivas y las personas desde su experiencia pudieran contar el significado de #VivirSeguras.

Dentro de las acciones de la campaña también se impulsó un concurso para que adolescentes entre 14 y 16 años hicieran propuestas para eliminar la violencia, recibimos 72 propuestas de las cuales se eligieron 3. Con todas las acciones realizadas a nivel digital, en el marco de esta campaña, **se logró alcanzar más de 153 mil cuentas** en las diferentes plataformas digitales y realizar **más de 90 publicaciones**, tanto en Facebook, como Instagram y Twitter.



V. Gestión Interna

a) Desempeño Financiero

Tabla 22. Estatus de la ejecución presupuestaria al 25 de noviembre de 2020.

Programas y Productos	Actividades	Presupuesto Vigente	Ejecutado al día 25 de Noviembre 2020	Cumplimiento financiero
01-Actividades Centrales		457,952,954.00	285,325,917.27	62.3%
11-Coordinación Intersectorial para el Seguimiento de Políticas en Igualdad de Género		10,512,497.00	4,687,987.65	44.6%
Dirección y Coordinación		6,572,497.00	4,472,734.85	68.1%
Instituciones con asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género	Instituciones Con Asistencia Técnica Para La Transversalización Del Enfoque De Género	1,125,000.00	0.00	0.0%
	Asistencia Técnica A La Agenda Legislativa Para Promover La Incorporación Del Enfoque De Igualdad y Equidad De Género En El Marco Jurídico Nacional Y Legislativo	505,000.00	29,116.10	5.8%
Mujeres líderes capacitadas y sensibilizadas desde una perspectiva de género	Mujeres Líderes Capacitadas y Sensibilizadas Desde Una Perspectiva De Género	1,660,000.00	44,182.70	2.7%

Instituciones del gobierno central y descentralizado con sello de igualdad de género (igualando-RD)	Instituciones Del Gobierno Central y Descentralizado Con Sello De Igualdad De Género (Igualando-RD)	650,000.00	141,954.00	21.8%
12 Fomento de la Igualdad de Género en la Educación y Capacitación		23,444,891.00	10,989,562.08	46.9%
Dirección y Coordinación		16,244,891.00	10,181,345.63	62.7%
Docentes de todos los niveles de educación capacitados y sensibilizados en enfoque de igualdad de género	Instituciones De Educación Superior, Técnica Y Escuelas Especializadas Capacitadas y Sensibilizadas En Perspectiva De Género	1,830,000.00	99,200.00	5.4%
	Instituciones De Educación Inicial Y Media Capacitados Y Sensibilizadas En Perspectiva De Género	1,200,000.00	0.00	0.0%
Población sensibilizada y capacitada en igualdad de género	Población Sensibilizada Sobre Perspectiva De Género y Situación De La Mujer Dominicana	1,625,000.00	695,021.65	42.8%
	Hombres Sensibilizados Y Capacitados Para Trabajar Por La Igualdad Desde Una Perspectiva De Género Masculina	1,610,000.00	0.00	0.0%
	Población Que Participa En Los Cursos Virtuales Y Presenciales De Capacitación En Perspectiva De Género	935,000.00	13,994.80	1.5%



13.- Promoción y Defensoría de los Derechos de la Mujer		74,022,665.00	49,593,346.89	67.0%
Dirección Y Coordinación		64,987,665.00	49,368,448.44	76.0%
Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral	Mujeres Víctimas De Violencia De Género E Intrafamiliar Con Atención Legal Y Psicológica	1,120,000.00	61,364.65	5.5%
Personas en situación de emergencia atendidas a través de la línea 24 horas	Emergencias Atendidas A Través De Línea 24 Horas	1,670,000.00	18,500.00	1.1%
Personas sensibilizadas sobre una vida sin violencia	Sensibilización A Hombres Y Mujeres Sobre Una Vida Sin Violencia	5,445,000.00	145,033.80	2.7%
Personas víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones	Mujeres En Situaciones De Trata Atendidas Legalmente	800,000.00	0.00	0.0%
15.- Promoción de los Derechos a la Salud Integral, Salud Sexual y Reproductiva		21,060,095.00	7,053,860.64	33.5%
Dirección Y Coordinación		11,403,095.00	6,824,092.24	59.8%
Formulación de lineamientos de políticas para incrementar el nivel de autonomía económica de las mujeres en la República Dominicana.	Formulación De Lineamientos De Políticas Para Incrementar El Nivel De Autonomía Económica De Las Mujeres En La República Dominicana.	1,435,000.00	0.00	0.0%



Mujeres, Jóvenes y adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva	Mujeres Habilitadas y Capacitadas En Formación Integral Para El Empleo y/o Gestionar Sus Propias Empresas	1,415,000.00	0.00	0.0%
	Jóvenes Y Adolescentes De 11-23 Años Sensibilizados Sobre El Embarazo Adolescentes	1,625,000.00	84,311.00	5.2%
Instituciones prestadoras de servicios de salud sensibilizadas en la aplicación de la perspectiva de género en sus atenciones	Articulación, Reuniones, Charlas, Talleres, Asistencia Técnica Para Incorporar la Perspectiva De Género En Las Políticas Públicas Del Sector Salud	1,132,000.00	24,000.00	2.1%
	Personal De Servicios De Salud Capacitado En Atención Con Perspectiva De Género	700,000.00	41,300.00	5.9%
Mujeres habilitadas y capacitadas en formación integral para el empleo y/o gestionar sus propias empresas	Mujeres Habilitadas Y Capacitadas En Formación Integral Para El Empleo y/o Gestionar Sus Propias Empresas	1,400,000.00	0.00	0.0%
Empresas del sector privado con sello de igualdad de género (igualando-RD)	Empresas Del Sector Privado Certificados Con El Sello De Igualdad De Género (Igualando-RD)	1,950,000.00	80,157.40	4.1%
98.-Administración De Contribuciones Especiales		350,068,254.05	333,411,958.94	95.2%

Fuente: Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos del Ministerio de la Mujer.



b) Contrataciones y Adquisiciones

Tabla 23. Compras y contrataciones realizadas en el Ministerio de la Mujer por rubro / identificación de contratos en el período enero - noviembre del año 2020

Identificación de contratos / rubro	Cantidad	Monto RD\$
Contratos Ordinarios	76	21,784,425.51
Alimentos preparados y conservados	1	1,871,968.00
Artes interpretativas	2	197,060.00
Comercialización y distribución	3	6,410,076.00
Equipos, accesorios y suministros de arte y manualidades	2	40,183.00
Equipos de audio y video para presentación y composición	2	178,557.60
Formación profesional	1	24,000.00
Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	1	46,425.60
Maquinarias, suministros y accesorios de oficina	2	36,037.00
Medios impresos	2	421,247.00
Mobiliario institucional, escolar y educativo y accesorios	1	12,375.00
Publicidad	8	1,368,943.34
Restaurantes y catering (servicios de comidas y	29	2,201,914.77

bebidas)		
Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	2	2,125,751.00
Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	7	1,829,935.00
Servicios de reproducción	1	70,785.00
Servicios educativos especializados	1	50,000.00
Servicios informáticos	1	4,177,200.00
Servicios legales	7	693,250.00
Transporte de pasajeros	3	28,717.20
Órdenes de Compras	97	30,717,285.29
Alambres, cables y arneses	1	32,542.55
Alimentos preparados y conservados	1	288,609.00
Aparatos electrodomésticos	1	44,091.00
Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	11	5,048,270.00
Bebidas	3	197,670.00
Calefacción, ventilación y circulación del aire	1	56,565.56
Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	5	697,097.00



Coleccionables y condecoraciones	1	147,205.00
Combustibles	4	9,137,000.00
Combustibles gaseosos y aditivos	1	9,610.00
Componentes y sistemas de transporte	2	65,983.34
Condimentos y conservantes	1	324,830.20
Diseño gráfico	3	3,095,919.00
Empaques, glándulas, fundas y cubiertas	1	6,844.00
Equipo de apoyo para construcción y mantenimiento	1	92,217.00
Equipo informático y accesorios	1	23,246.73
Equipo para entrenamiento físico	1	73,868.00
Equipo, accesorios y suministros de arte y manualidades	1	145,435.00
Equipos o plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos	1	82,635.65
Equipos, suministros y componentes eléctricos	4	2,380,296.00
Etiquetado y accesorios	1	305,325.00
Ferretería	1	125,061.00
Herramientas de mano	1	101,272.00
Joyería	3	658,903.00



Maletas, bolsos de mano, mochilas y estuches	1	71,390.00
Maquinaria, suministros y accesorios de oficina	3	215,964.00
Medicamentos anti infecciosos	1	145,268.00
Minerales, minerales metálicos y metales	1	89,523.00
Muebles de alojamiento	4	774,933.86
Productos de floricultura y silvicultura	2	30,680.00
Productos de cereales y legumbres	2	316,790.00
Productos de papel	5	314,264.00
Puertas y ventanas y vidrio	1	135,700.00
Ropa	1	130,656.00
Seguridad, vigilancia y detección	1	35,046.00
Servicios de reproducción	1	61,985.40
Software	3	1,281,197.00
Suministros de aseo y limpieza	5	1,954,725.00
Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	1	146,740.00
Telas y vestidos médicos	12	1,237,933.00
Transporte de pasajeros	1	487,379.00
Utensilios de cocina domésticos	1	146,615.00



Total general	173	52,501,710.80
----------------------	------------	----------------------

Fuente: Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos del Ministerio de la Mujer.

Tabla 24. Descripción de los procesos de compras y contrataciones del Ministerio de la Mujer en el período enero - noviembre del año 2020.

Descripción de los procesos	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Adquisición de tickets de combustible para uso de este ministerio.	2	6,117,000.00
Compra de fardos de botellitas de agua de consumo humano para uso de esta Institución y sus Centros de Capacitación.	1	30,000.00
Compra banderas nacionales e institucionales para uso de las diferentes dependencias de la institución.	1	305,325.00
Compra baterías para planta eléctrica de la sede central y para motocicleta Yamaha, asignada al departamento de Archivo y Correspondencia de este Ministerio.	1	27,258.00
Compra de 2 tabletas para ser rifadas en la redes sociales en el concurso "Sobre Violencia".	1	23,246.73
Compra de aire acondicionado e instalación para el	1	



departamento Vice Administrativo de este Ministerio.		56,565.56
Compra de alfombras para jeepeta Toyota Prado, año 2016, Asignada a la Ministra de la Mujer.	1	17,500.00
Compra de alimentos para el consumo de las usuarias y sus NNA de casa de acogida emergencia y casa modelo I.	2	431,380.00
Compra de alimentos para el consumo de las usuarias y sus NNA de la Casa de Acogida Modelo II.	4	894,008.00
Compra de alimentos para el consumo de las usuarias y sus NNA de las Casas de Acogida Modelo I, Modelo II y casa de Emergencia.	1	324,830.20
Compra de arreglo floral para ser depositada en la casa de la Familia Duarte en el acto de homenaje al Bicentenario de rosa Protomártir Duarte y Diez.	1	17,700.00
Compra de banderas institucionales con el logo nuevo del Ministerio, para uso en las diferentes dependencias de este.	1	61,985.40
Compra de batería para autobuses Hyundai, año 2009 y 2015 asignado al Departamento de Transportación y al Centro de Promoción Salud Integral de Adolescentes.	1	30,457.00
Compra de batería para vehículo asignado a Casa de Acogida Emergencia.	1	7,670.00



Compra de batería para vehículo asignado a Casa de Acogida Modelo I.	1	10,030.00
Compra de batería y neumáticos para uso vehículos del Ministerio de la Mujer.	1	48,098.00
Compra de baterías y gomas para uso vehículos del Ministerio de la Mujer.	1	202,075.00
Compra de baterías y gomas para uso vehículos del Ministerio de la Mujer y baterías de gelatina para el ups de las Oficinas del Edificio Metropolitano.	1	413,494.00
Compra de baterías y gomas para uso vehículos del Ministerio de la Mujer y baterías de gelatina para el ups de las Oficinas del Edificio Metropolitano.	1	118,354.00
Compras de materiales eléctricos para uso de las Casa de Acogida.	1	125,061.00
Compra de baterías y gomas para uso vehículos del Ministerio de la Mujer.	1	66,834.00
Compra de boletos aéreos para las personas que están participando como expositores en el II Congreso Mujer y Salud Perspectiva de Género sobre el sistema de Salud Dominicano y la Incidencia de las Políticas.	1	487,379.00
Compra de botellones de agua para consumo del personal del Ministerio de la Mujer.	1	147,420.00
Compra de café y azúcar, para uso de esta Institución y	1	



sus Centros de Capacitación.		131,041.00
Compra de Café y Azúcar, para uso del Ministerio de la Mujer y sus Centros de Capacitación.	1	134,676.00
Compra de cintas Datacard SD 360 para ser utilizadas en la impresión de los carnets de las/os empleadas/os de este Ministerio.	1	20,060.00
Compra de equipos informáticos que serán utilizados en la oficina de la Línea Mujer *212.	1	193,048.00
Compra de equipos informáticos que serán utilizados en la oficina de la Línea Mujer *212.	1	1,381,308.00
Compra de estatuillas de reconocimiento para ser utilizadas por distintas direcciones de este Ministerio.	1	147,205.00
Compra de fardos de agua para uso de esta Institución y sus Centros de Capacitación.	1	20,250.00
Compra de gas propano para ser utilizado en la cocina del Centro de Capacitación Dra. María Teresa Quidiello, de Los Alcarrizos.	1	9,610.00
Compra de herramientas y materiales Ferreteros, para uso de la Sede Central, el edif. Metropolitano y Centros de Capacitación de este Ministerio.	1	48,483.84
Compra de impresora de cheque para uso de este Ministerio.	1	57,820.00



Compra de Instrumentos de enfermería para ser usados en las Casas de Acogida.	1	146,740.00
Compra de licencia para la creación de gráficos, infografía, mapas e informes para mantener el servicio ofrecido por el Ministerio a través del Observatorio de Igualdad de Género.	1	171,454.00
Compra de máquinas sumadoras para uso de este Ministerio.	1	138,084.00
Compra de materiales de higiene y protección debido al COVID-19, para el uso del personal de las OPM's/OMM's de este Ministerio y las usuarias que buscan nuestros servicios.	1	18,000.00
Compra de materiales de higiene y protección debido al COVID-19, para el uso del personal de las OPM's/OMM's de este ministerio y las usuarias que buscan nuestros servicios	1	50,582.00
Compra de materiales de higiene y protección debido al COVID-19, para el uso del personal de las OPM's/OMM's de este Ministerio y las usuarias que buscan nuestros servicios.	1	43,457.00
Compra de materiales de higiene y protección debido al COVID-19, para el uso del personal de las OPM's/OMM's de este Ministerio y las usuarias que buscan nuestros servicios.	1	52,463.00



Compra de materiales de higiene y protección debido al COVID-19, para el uso del personal de las OPM's/OMM's de este Ministerio y las usuarias que buscan nuestros servicios.	1	290,000.00
Compra de materiales de limpieza y desechables, para uso en la institución, en sus centros de capacitación y en las oficinas provinciales/municipales, de este ministerio.	1	826,273.00
Compra de materiales de limpieza y desechables, para uso en la institución, en sus centros de capacitación, en las oficinas provinciales/municipales, de este Ministerio.	1	822,826.00
Compra de materiales ferreteros de plomería, para el mantenimiento de los baños de la Sede Central, el edificio Metropolitano y Centros de Capacitación de este Ministerio.	1	101,272.00
Compra de materiales ferreteros para el uso del Ministerio de la Mujer.	1	89,523.00
Compra de materiales para la instalación de transfer de la planta eléctrica de coordinación de casas de acogida.	1	32,540.55
Compra de materiales para ser utilizados por las integrantes del equipo de voleibol femenino " Las mariposas" del Ministerio de la Mujer , los días 7 y 8 de marzo 2020.	1	73,868.00



Compra de medallas y trofeos para distintas actividades con motivo del Día Internacional de la Mujer año 2020.	1	246,915.00
Compra de medallas y trofeos para distintas actividades con motivo del Día Internacional de la Mujer año 2020	1	132,160.00
Compra de medallas y trofeos para distintas actividades con motivo del Día Internacional de la Mujer año 2020	1	279,828.00
Compra de mobiliario de oficina para uso de este Ministerio.	1	108,660.00
Compra de mobiliario para ser utilizado en el despacho y las oficinas del Edificio Metropolitano de este ministerio.	1	108,917.00
Compra de mobiliarios para el traslado de la Línea Mujer de las oficinas de la OPTIC, hacia las oficinas de este ministerio en el Edificio Metropolitano	1	410,364.00
Compra de mobiliarios para uso del Ministerio de la Mujer	1	146,992.86
Compra de ofrenda floral para ser depositada en el museo de las hermanas Mirabal, con motivo al Acto de Conmemoración del 60 aniversario del asesinato de Patria, Minerva y María Teresa Mirabal.	1	12,980.00



Compra de panel Break, máquina de lavado a presión para los aires acondicionados y escalera para uso del Ministerio de la Mujer.	1	92,217.00
Compra de pañales desechables, productos de limpieza y artículos de higiene personal para uso de las Casas de Acogida de Emergencia y Modelo I”.	1	152,692.00
Compra de pañales desechables, productos de limpieza y artículos de higiene personal para uso de las Casas de Acogida de Emergencia y Modelo I”.	1	122,004.00
Compra de pañales desechables, productos de limpieza y artículos de higiene personal para uso de las Casas de Acogida de Emergencia y Modelo I”.	1	30,930.00
Compra de plantas eléctricas para ser usadas en las Casas de Acogida.	1	3,999,600.00
Compra de presentes para las galardonadas con la Medalla al Mérito de la Mujer 2020, el día 6 de marzo del 2020, en el salón las Cariátides del Palacio Nacional a las 10:00 a.m.	1	145,435.00
Compra de presentes para los panelistas en el congreso Mujer y Salud, que se llevará a cabo los días 26 y 27 de marzo 2020, en un hotel de la ciudad.	1	71,390.00
Compra de presentes para todas/todos las/os colaboradores del Ministerio de la Mujer, para ser obsequiados con motivo del día de la amistad, el	1	146,615.00



14 de febrero del 2020.		
Compra de productos y materiales de higiene personal, para uso de este ministerio Línea Mujer *212 como medida de prevención para el COVID-19 .	1	125,443.00
Compra de productos y materiales de higiene personal para la protección del personal de este ministerio, debido al COVID-19	1	96,250.00
Compra de productos y materiales de higiene personal para la protección del personal de este ministerio, debido al COVID-19	1	42,250.00
Compra de productos y materiales de higiene personal para la protección del personal de este ministerio, debido al COVID-19	1	55,263.00
Compra de productos y materiales de higiene personal para ser usados en la protección y prevención del personal de este Ministerio, debido al COVID-19.	1	145,268.00
Compra de productos y materiales de higiene personal para ser usados en las tres Casas de Acogida (Casa de Emergencia, Casa Modelo I y Casa Modelo II).	1	335,000.00
Compra de productos y materiales de higiene personal para ser usados en las tres Casas de Acogida (Casa de Emergencia, Casa Modelo I y Casa Modelo II).	1	26,225.00
Compra de productos y materiales de higiene personal	1	



para ser usados en las tres Casas de Acogida (Casa de Emergencia, Casa Modelo I y Casa Modelo II).		123,000.00
Compra de resma de papel y sobres timbrados para uso de este ministerio y todas sus dependencias.	1	145,052.00
Compra de sellos numeradores automáticos para uso de la División de Archivo y Correspondencia de este Ministerio.	1	6,844.00
Compra de un transfer de 500 amperes trifásico para las instalaciones de Coordinación de Casas de Acogida.	1	143,842.00
Compra de una estufa para uso de Casa de Acogida Modelo II.	1	44,091.00
Compra de uniformes para el equipo de voleibol del ministerio de la mujer, que participará en un torneo con motivo al 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer.	1	130,656.00
Compra de útiles y productos informáticos para uso de la Dirección de Tecnología.	1	82,635.65
Compra e Instalación de lectores de huellas digital (ponchador) y control de acceso para registrar las entradas y salidas de los empleados de las oficinas de este ministerio.	1	35,046.00
Compra e instalación de licencia para la integración de aplicaciones de mensajería instantánea para la línea de mujer y sistema para video conferencias,	1	595,000.00



llamadas y reuniones a través de la Web.		
Compra e instalación de licencia y mantenimiento para los firewalls, watchguard M370 y la compra de licencia antivirus corporativo para mantener protegido los sistemas de posibles amenazas.	1	514,743.00
Compra e instalación de un transformador para corregir avería en las Oficinas del Edificio Metropolitano.	1	662,098.00
Compras de 75 boletas para la obra de teatro “ Marilyn Moroe La Última Llamada” para el personal del Ministerio de la Mujer, se estará presentando en el mes de marzo en el Palacio de Bellas Artes.	1	132,750.00
Contratación de una empresa y/o persona física, para el servicio de almuerzo diario para los empleados de este ministerio.	1	996,471.83
Contratación de servicio de mantenimiento, reparación, suministro de piezas y Toner, Software de control de impresión para los equipos propiedad del ministerio de la mujer a nivel nacional.	1	4,177,200.00
Contratación de servicios de reparación, mantenimiento, y afines para la flotilla vehicular de este ministerio, por un periodo de 6 meses.	2	2,125,751.00
Contratación de una empresa para los Servicios de refrigerios para la actividad” Acto de Entrega de Medalla al Mérito y XXX Congreso de la Asociación	1	664,418.00



de Estudios de Género y Sexualidades .		
Contratación de una empresa y/o persona física para compra de Tickets de combustible, que será utilizado en el Centro de Salud Integral de Adolescentes, durante el año 2020. Fondo MMUJER / KOICA	1	140,000.00
Contratación de una empresa y/o persona física para el servicio de montaje de eventos incluyendo refrigerios y almuerzos, para 150 personas en las 56 oficinas provinciales y municipales del MMujer.	1	3,013,940.00
Contratación de una empresa y/o persona física para el Servicio del montaje del evento de la campaña del mes de noviembre “Vivir Seguras”, el 25 de noviembre del 2020, en Conuco, Hermanas Mirabal.	1	466,336.00
Contratación de una empresa y/o persona física para la compra de tickets de combustible para uso de las Casas de Acogida o Refugios.	1	2,880,000.00
Contratación de una empresa y/o persona física para la elaboración de un mural que será presentado en el “Acto de Conmemoración del 60 Aniversario del Asesinato de las Hermanas Mirabal”.	1	16,028.00
Contratación de una empresa y/o persona física para Servicio de producción, coordinación general y	1	2,929,800.00



realización de guión del acto de entrega “Medalla al Mérito de la Mujer 2020”.		
Contratación de una empresa y/o persona física para servicios artísticos montaje de actividad Performance Elegía Sexta, el 25 de noviembre del 2020, en Conuco Hermanas Mirabal.	1	90,860.00
Contratación de una empresa y/o persona física, para el servicio de almuerzo diario para los empleados de este ministerio.	1	1,871,968.00
Contratación de una empresa y/o personas física para el servicio de colocación de Publi Towers e impresión de banners con el arte del 8 de marzo 2020 .	2	765,962.00
Contratación para el servicio de instalaciones electromecánicas Proyecto Hogar de Acogida en la Provincia Santo Domingo.	1	1,106,872.00
Elaboración de Mural por las Mariposas de Salcedo en los espacios del Centro Capex de Santiago, el 8 de marzo del 2020.	1	50,000.00
Impresión de 20 talonarios de recibos para el fondo de viáticos y peaje de Casas de Acogida	1	7,080.00
Impresión de materiales, para ser usados en las actividades conmemorativas al 8 de marzo, por el Día Internacional de las Mujer 2020.	3	3,095,919.00
Impresión de talonarios de recibo para fondo de caja	1	



chica de la Casa de Acogida Modelo II.		11,753.00
Impresión de talonarios de recibo para fondo de combustible Línea de Emergencia Sede Central y de recibo de caja chica de la Casa de Acogida Modelo I.	1	17,629.00
Impresión y colocación de dos banners para edificio de la Sede Principal y en el Edificio Metropolitano, durante el mes de octubre, con motivo de la campaña “Defiéndete Sin Temor del Cáncer de Mama”.	1	76,700.00
Servicio de mantenimiento correctivo de la planta eléctrica de la Sede Central y Edificio Metropolitano.	1	35,990.00
Servicio de mantenimiento y reparación de los aires acondicionados, de la Sede Central y Edificio Metropolitano.	1	145,494.00
Servicio de almuerzo 250 personas con motivo del día de la mujer , La Fundación de las Flores realizan el simposio de la Mujer y la Familia del Municipio Jarabacoa que será celebrando 13 de marzo.	1	66,375.00
Servicio de almuerzo para 15 personas que estarán participando en la elaboración del plan de trabajo, se realizará el día 24 de septiembre 2020 desde las 10:00 a. m. en el Salón Petronila Angélica Gómez.	1	9,765.00



Servicio de alojamiento en habitación y cena en un hotel de la provincia de Santiago desde el 24 noviembre en la tarde hasta el 25 en la mañana, a favor de Adalgisa Pantaleón, Maridalia Hernández...	1	46,425.60
Servicio de alquiler de un vehículo, para el traslado de la Viceministra de Prevención a la Violencia a la Provincia Sánchez Ramírez, el día 16/11/2020	1	3,866.00
Servicio de alquiler de vehículo por 2 días, para ser utilizado en el recorrido de levantamiento en el interior de país de este ministerio, el martes 15 y miércoles 16 de septiembre del 2020.	1	8,284.00
Servicio de alquiler de vehículo por 4 días, para ser utilizado en el recorrido de levantamiento en el interior de país de este ministerio, desde el lunes 7 hasta el jueves 10 de septiembre del 2020.	1	16,567.20
Servicio de audiovisuales para el evento de Premiación del Sello Igualando RD, en el Centro de Convenciones del Ministerio de Relaciones Exteriores (MIREX) el día 8 de octubre del 2020 a las 4:00 p.	1	141,954.00
Servicio de colocación de publicidad del Ministerio de la Mujer, en un periódico digital nacional por un periodo de dos meses en banner.	1	88,500.00
Servicio de contratación de compañía y/o persona física	1	



para el servicio de redacción de artículo sobre los aportes de las Hermanas Mirabal, para 25 de noviembre 2020.		70,800.00
Servicio de contratación de empresa o persona física para el diseño y diagramación de las memorias del Ministerio de la Mujer del periodo 2016-2020 .	1	123,900.00
Servicio de reparación de archivos de la Dirección de Recursos Humanos de este Ministerio	1	12,375.00
Servicio de facilitador para el taller de formación Básica en Materia de Salud Integral de Adolescentes, a Jóvenes de la Provincia de San Juan de la Maguana los días 20 y 21 de febrero 2020.	1	24,000.00
Servicio de fumigación para control de plagas en las oficinas del Edificio Metropolitano, Los Prados, Sede Central y sótano de este Ministerio.	1	146,320.00
Servicio de iluminación para la fachada principal del edificio Gubernamental Bloque D, para el mes de octubre con motivo al cáncer de mama.	1	36,603.60
Servicio de Legalización de documentos para el Ministerio de la Mujer	7	693,250.00
Servicio de mantenimiento de la Fotocopiadora Toshiba Estudio 455, Toshiba Studio 3508A de este ministerio	1	25,013.00
Servicio de mantenimiento para las fotocopiadoras de la	1	



Sede Central de este ministerio.		11,024.00
Servicio de mantenimiento preventivo de la planta eléctrica de Casa de Acogida Modelo II.	1	59,708.00
Servicio de mantenimiento preventivo de las plantas eléctricas de las Oficinas, Sede Central, Metropolitano, Centro los Prados, y los Alcarrizos.	1	146,751.00
Servicio de publicación en dos periódicos de circulación nacional, dos días consecutivo el proceso MMUJER-CCC-LPN-2020-0001.	2	166,888.34
Servicio de publicación en dos periódicos de circulación nacional con el comunicado de la ministra, por motivo del 8 de marzo 2020, Día Internacional de la Mujer.	1	133,856.00
Servicio de publicación en dos periódicos de circulación nacional con el comunicado de la ministra, por motivo del 8 de marzo 2020, Día Internacional de la Mujer.	1	287,391.00
Servicio de refrigerio para 10 personas que estarán participando en la reunión de revisión del "Proyecto de Ley que crea el Sistema de Apoyo Integral, el 21 de septiembre del 2020.	1	9,670.00
Servicio de refrigerio para 150 personas que participaran en el acto inaugural del torneo de voleibol " Las Mariposas " se realizará el sábado 7 de marzo 2020 en el pabellón de Volibol del Palacio	1	84,311.00



de los Deportes.		
Servicio de Refrigerio para 20 personas para el taller de inducción que estará recibiendo el personal de nuevo ingreso a este ministerio, día 4 de septiembre 2020 a las 9:00 a. m. a 12: 00 meridiano.	1	13,995.00
Servicio de refrigerio para 25 personas, que participarán en la reunión de coordinación para la elaboración del Plan de Acciones Priorizadas para la Reducción de Embarazos en Adolescentes.	1	34,727.00
Servicio de refrigerio para 30 personas para la actividad con el personal del proyecto Good Neighbors el personal de gestión, Psicología y Orientación de la Escuela Eugenio María de Hostos.	1	15,694.00
Servicio de refrigerio para 30 personas que estarán participando en el taller de socialización del plan operativo para el año 2021, el cual se llevará a cabo el 17 septiembre del presente año.	1	37,441.00
Servicio de refrigerio para 30 personas que participaran en el Taller de Socialización del Plan Operativo para el año 2021, el cual se llevará a cabo el 30 septiembre del año en curso.	1	28,945.00
Servicio de refrigerio para 35 personas en un hotel de la ciudad que participarán en el encuentro con la	1	44,183.00



<p>mesa de “Mujeres de Partidos Políticos día 22 de octubre del 2020 a las 9: 00 a. m.</p>		
<p>Servicio de refrigerio para 40 personas que participarán en el Centro de Promoción de Salud Integral de Adolescentes con el personal del Proyecto Good Neighbors día 13 de febrero 2020.</p>	1	21,004.00
<p>Servicio de refrigerio para 50 personas para el curso “Principios Básicos de Género y Prevención de Violencia, se realizará los días 6, 7, 13 de febrero 2020 en el Salón de Conferencias Petronila Angélica Gómez.</p>	1	73,632.00
<p>Servicio de refrigerio para 60 personas que participaran en la reunión con los estudiantes y sus padres y madres de la Escuela Eugenio María de Hostos, el 9 de marzo del 2020, en el municipio de Boca Chica.</p>	1	57,938.00
<p>Servicio de refrigerio para 60 personas que participaran en la reunión con los estudiantes y sus padres y madres del Liceo Pedro Henríquez Ureña el día 5 de marzo 2020, y en el Politécnico San Miguel.</p>	1	32,568.00
<p>Servicio de refrigerio para 75 personas que participaran en el taller “Habilidades para la vida “ día 12 de marzo 2020 en el Salón Ercilia Pepín del Ministerio de Educación.</p>	1	61,390.00
<p>Servicio de refrigerio para 8 personas para la reunión del petit comité de revisión del Proyecto de Ley</p>	1	4,248.00



Integral de Violencia. el día 8 de octubre del 2020 , de 2:00 p. m. a 5:00 p. m.		
Servicio de refrigerio para las personas que estarán participando en el lanzamiento de la campaña “Comunicación de las Empresas en Tiempo de Covid”, en la entrega del sello de oro al Grupo Universal.	1	24,992.00
Servicio de refrigerio y almuerzo para 10 personas que estarán participando en la reunión de Proyecto de ley que crea el Sistema de Apoyo Integral para la Prevención, Atención, Sanción y Erradicación.	1	19,446.00
Servicio de refrigerio y almuerzo para 35 personas que participarán en el Taller de formación básica a jóvenes multiplicadores, los días 20 y 21 de febrero 2020. En horario de 8:00 a. m. a 4: p. m.	1	41,300.00
Servicio de refrigerio y almuerzo para 40 personas que participarán en la reunión con destacamentos de la Policía Nacional como parte del plan estratégico “Una Visión a los 100 Días “.	1	145,033.80
Servicio de refrigerio y almuerzo para 45 personas que participarán en la reunión de Consejo del Ministerio de la Mujer que seleccionará a las ganadoras de la Medalla al Mérito de la Mujer 2020.	1	123,074.00
Servicio de refrigerio y almuerzo para 75 personas que	1	



participarán en el Taller de Presentación de los Contenidos del PLANEG III, se realiza el 21 de febrero en el salón Petronila de la Sede Central.		118,089.00
Servicio de refrigerio y almuerzo para 85 personas para el Taller Presentación de los Contenidos del PLANEG III, se realizará el 18 febrero , en la Gobernación, provincia de Santiago, a las 8:00 a. m.	1	58,144.50
Servicio de refrigerio y almuerzo para las actividades acto de reconocimiento a la vice alcaldesa, y para reunión con la Directora de la OPM, Licda Ángela Antonia Paulino, y la entrega de la medalla.	1	123,222.00
Servicio de refrigerio y almuerzo, audiovisuales para 50 personas en un hotel de ciudad para el taller de socialización con las oficinas de equidad y desarrollo (OEGD) el día 5 de noviembre 2020.	1	146,992.86
Servicio de refrigerio, almuerzo y audiovisuales para 56 personas en salón de hotel de la ciudad para el taller de revisión y consultas del anteproyecto de Ley Integral de Prevención, atención, sanción y erradicación de violencia contra las mujeres.	1	137,635.5
Servicio de salón de hotel para 30 personas con refrigerio y almuerzo para realizar el Taller Redacción de Informes Técnicos y Corrección de Texto" día 11 de marzo 2020 de 8 a. m. a 5:00 p. m.	1	75,735.00



Servicio de salón de hotel de la ciudad para 30 personas con refrigerio y almuerzo para realizar el “Taller Periodismo con Perspectiva de Género”, que se realizara el día 17 de marzo a las 8:00 a.	1	74,464.00
Servicio de streaming para evento del mes de noviembre del año 2020.	1	146,993.00
Servicio de un recital de una artista por 45 minutos para presentarse en el Bosque de la Mujer, en Salcedo, el día 08 de marzo del año en curso.	1	106,200.00
Servicio de una empresa y/o persona física para el enmarcado de certificaciones y fotografía.	1	24,155.00
Servicio para la Desinstalación e Instalación de los aires acondicionados ubicados en el techo del Ministerio de la Mujer.	1	188,800.00
Suministro e instalación de estructura metálica y puerta hierro en el Edificio Metropolitano para evitar el acceso desde las escaleras y tener una mejor seguridad.	1	135,700.00
Total general	173	52,501,710.80

Fuente: Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer.

Tabla 25. Proveedores contratados por el Ministerio de la Mujer en el período enero - noviembre del año 2020



Proveedores contratados	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Agencia de Viajes Milena Tours, SRL	1	487,379.00
Agua Planta Azul, SA	2	167,670.00
Agustina Mercedes Cáceres Polanco	1	3,013,940.00
Alonzo Comercial, SRL	1	12,375.00
Andel Stan, INC	3	28,717.20
Autocentro Navarro, SRL	1	17,500.00
B&E Electrónica y Plomería, SRL	1	101,272.00
Bachiplanes Modernos, SRL	1	664,418.00
Brador, SRL	1	246,915.00
Bum Marketing Media BMM, SRL	1	146,993.00
Caridelpa	1	46,425.60
Centro Automotriz Remesa, SRL	1	2,091,000.00
Cleotilde Margarita Cordero Guerrero	1	70,800.00
Consultores en Seguridad Tecnológica e Informática ARC, SRL	1	514,743.00
Conderoski, EIRL	2	766,454.00



Creatividad Nacional Dominicana, SRL	4	806,348.00
CTAV, SRL	1	466,336.00
D Sason Exquisiteces Alquileres, SRL	1	58,144.50
Daf Trading, SRL	5	338,129.00
Diana Francisca Mancebo López	1	24,000.00
Distosa, SRL	2	36,037.00
Dos García, SRL	1	96,250.00
Editora Acento, SAS	1	88,500.00
Editora del Caribe, SA	2	192,758.06
Editora Listín Diario, SA	2	395,377.28
Editora Ortega, SRL	5	764,522.00
Ferretería Ochoa, SA	1	32,542.55
Floristería ZuniFlor, SRL	1	12,980.00
Francis Típico & Gourmet, SRL	7	290,584.80
FT Event Consultants, SRL	2	178,557.60
Fumismat, SRL	1	152,692.00
Fundación Encuentro de Danza Contemporánea	1	90,860.00
Gelen Gil Producciones, SRL	1	2,929,800.00
GL Producciones, SRL	1	132,160.00



GMS Media & Adverting, SRL	1	618,509.00
Grupo Iceberg, SRL	3	1,620,265.00
Henri Cuello Ramírez	1	112,100.00
Hermi Gourmet, EIRL	1	118,089.00
Hispomédica, SRL	3	530,850.00
Hozings, SRL	1	56,565.56
Impresora Durán, SRL	2	1,958,800.00
Impresora Tres Tintas, SRL	1	145,052.00
Ingeserco Ingenieros, SRL	3	986,598.00
Inverplata, SA	4	194,382.00
Inversiones ND & Asociados, SRL	9	1,440,328.00
Inversiones Reimy, SRL	1	30,930.00
Jacinto Santos Santos	2	123,900.00
Juliviot Floristería, SRL	1	17,700.00
Las 37 Por Las Tablas, INC	1	50,000.00
La Panettería de Arola, EIRL	9	444,047.00
Licet del Carmen Germosen Jackson	1	66,375.00
Los Hidalgos, SAS	1	123,000.00
Margarita Medina Taller Manos Creativas, SRL	5	667,423.00



Martinez Torres Traveling, SRL	1	1,871,968.00
Materiales Industriales, SAS	1	125,061.00
Muebles Omar SA	3	364,569.86
Nancar Dominicana, SRL	1	55,263.00
NC Automatización y Controles, SRL	1	143,842.00
Neumatic Neumáticos y Baterías de Santiago	1	144,400.00
New Imagen Solutions and Marketing, SRL	1	6,844.00
Nverplata, SA	1	146,992.86
Obispo Sánchez Taveras	2	73,868.00
Ofelia Altagracia Quiñonez Domínguez	1	996,471.83
Oficina Universal, SA	1	410,364.00
Ohtsu del Caribe, SRL	1	78,555.00
Omar Cornelio Vargas	1	123,900.00
Omega Tech, SA	2	105,882.38
Pily Gourmet, SRL	2	144,226.00
Pohut Comercial, SRL	1	43,457.00
Ramón Leonardo Paulino Morales	1	59,708.00
Sancor Service Croup, SRL	1	1,106,872.00
Sermucorp, Servicios Múltiples Corporativos, SRL	1	18,000.00



Servicentro Serrata, SRL	2	480,328.00
Servicios Múltiples Comerciales SEMCO, SRL	1	42,250.00
SLAYERS Pest Control CSPP, SRL	1	146,320.00
Solajico Comercial, SRL	5	256,257.00
Soluciones Empresariales Monegro Crispin, SRL	1	290,000.00
Soluciones Técnicas Profesionales, SRL	4	521,283.00
SR Pauer Tech Solutions, SRL	1	3,999,600.00
Staff Business Solutions, SRL	1	52,463.00
Stand Soluciones, SRL	1	288,609.00
Sunix Petroleum, SRL	4	9,137,000.00
Supermercado MJ Cumbre, SRL	1	324,830.20
Suplidora ATS, SRL	6	751,003.00
Talleres El Monumento, SRL	1	34,751.00
Todo Computo, EIRL	1	61,985.40
Toner Deport Internacional, ARC	2	4,197,260.00
Tropigas Dominicana, SRL	1	9,610.00
Vallas Reales, SRL	1	542,800.00
Victor Manuel Muñoz Hernández	4	454,794.12
Xiomara Antonia Fortuna Taveras	1	106,200.00



Yineida Altagracia Fernández	1	16,028.00
Total general	173	52,501,710.80

Fuente: Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer.

Tabla 26. Compras y contrataciones realizadas por el Ministerio de la Mujer en el período enero - noviembre del año 2020 a MIPYME por rubro

Rubro	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Baterías y generadores y transmisión de energía cinética	9	4,587,942.00
Coleccionables y condecoraciones	1	147,205.00
Comercialización y distribución	1	466,336.00
Diseño gráfico	2	2,500,609.00
Equipo de apoyo para construcción y mantenimiento	1	92,217.00
Equipos, suministros y componentes eléctricos	1	1,381,308.00
Etiquetado y accesorios	1	305,325.00
Ferretería	1	125,061.00
Joyería	1	132,160.00



Maquinarias, suministros y accesorios de oficina	1	20,060.00
Publicidad	5	1,078,155.00
Restaurante y catering (servicio de comidas y bebidas)	8	229,089.00
Ropa	1	130,656.00
Servicios de mantenimiento o reparaciones de transportes	2	2,125,751.00
Servicios de mantenimiento y reparaciones de construcciones e instalaciones	1	146,320.00
Servicios informáticos	1	4,177,200.00
Software	1	514,743.00
Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo	1	146,740.00
Telas y vestidos médicos	3	157,707.00
Total general	42	18,464,584.00

Fuente: Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer.

Tabla 27. Compras y contrataciones realizadas en el Ministerio de la Mujer en el período enero - noviembre del año 2020 a MIPYME según su modalidad



Modalidad	Cantidad de compras o contrataciones realizadas	Monto RD\$
Licitación Pública Nacional	0	0.00
Comparación de precios	7	14,184,468.00
Compra menor	12	2,807,062.00
Compra directa	23	1,473,054.00
Compra por excesión	0	0.00
Total	42	18,464,584.00

Fuente: Departamento de Compras y Contrataciones del Ministerio de la Mujer.

VI. Implementación y Certificaciones de Calidad Alcanzadas

CARTA COMPROMISO AL CIUDADANO

Gracias al trabajo realizado a lo interno del Ministerio de la Mujer y al apoyo técnico brindado por el Ministerio de Administración Pública (MAP), este último aprobó la primera versión de Nuestra Carta Compromiso al Ciudadano mediante la Resolución No. 180-2020, de fecha 6 de noviembre 2020.

La Carta Compromiso al Ciudadano del Ministerio de la Mujer es un documento a través del cual presentamos a la ciudadanía información sobre quiénes somos, los compromisos de calidad asumidos para los servicios que ofrecemos, canales de acceso, contactos y ubicaciones de nuestras oficinas.



Además, informamos de los canales disponibles para la presentación de quejas y sugerencias y las medidas de subsanación respectivas. De igual manera, se le informa a la ciudadanía sobre los deberes relacionados con la prestación de los servicios.

VII. Proyecciones al Próximo Año

Articulación y sensibilización para la aprobación del Proyecto de Ley Orgánica Integral de Prevención, Atención, Persecución, Sanción y Reparación para la Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres.

Fortalecimiento de las capacidades operativas y de prestación de servicios de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.

Habilitación de doce (12) Casas de Acogida o refugios para mujeres víctimas de violencia, sus hijos e hijas.

Implementación del Programa de Apoyo “Coordinación en la Prevención de la Violencia de Género en Línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (CEPREV).

Articulación a nivel gubernamental y de la sociedad civil para la implementación del Plan de Prevención de Embarazos en Adolescentes y de Matrimonio Infantil y Uniones Tempranas.

Acompañamiento para el fortalecer las Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo de los ministerios y otras instituciones de la administración pública.

Implementación del Plan Estratégico por una Vida de Violencia para las Mujeres.

Reapertura y renovación de la oferta formativa de los Centros de Capacitación del Ministerio de Mujer.

Promoción del Convenio 190 de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Violencia y el Acoso.

Impulsar la revisión del Código Penal en los aspectos relacionados con los derechos y la salud integral de las mujeres, adolescentes y niñas.

Apoyar y promover la protección y los derechos de las trabajadoras domésticas.

Ampliar la certificación del Sello Igualando RD en el sector público y privado.



Construcción del Centro de Salud Integral para Adolescentes, San Juan de la Maguana.



VIII. Anexos

Tabla 28. Objetivos Específicos de la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) 2030 a los que apunta la producción del Ministerio de la Mujer.

Institución	Productos	Resultados	Objetivos Específicos END 2030
Ministerio de la Mujer	Instituciones con asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género.	Reducida la brecha de género existente en los ámbitos social, económico y político a través de la transversalidad de la perspectiva de género en todas las instituciones públicas, privadas, gobiernos locales y la sociedad civil.	2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres
	Mujeres lideresas capacitadas y sensibilizadas desde una perspectiva de género.		
	Instituciones del gobierno central y descentralizado con sello de igualdad de género (igualando-RD).		
	Docentes de todos los niveles de educación capacitados y sensibilizados en enfoque de	Reducida la discriminación de género en los mecanismos jurídicos e institucionales y	2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad

	<p>igualdad de género.</p>	<p>promovida la transversalización de la perspectiva de género.</p>	<p>entre hombres y mujeres</p>
	<p>Población sensibilizada y capacitada en igualdad de género.</p>		
	<p>Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral.</p>	<p>Fortalecidos y difundidos los mecanismos jurídicos e institucionales para una adecuada defensa de los derechos de la mujer.</p>	<p>1.2.2- Construir un clima de seguridad ciudadana basado en el combate a las múltiples causas que originan la delincuencia, el crimen organizado y la violencia en la convivencia social, incluyendo la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes, mediante la articulación eficiente de las políticas de prevención, persecución y sanción.2.3.7-Ordenar los flujos migratorios conforme a las necesidades del</p>
	<p>Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas.</p>		
	<p>Personas sensibilizadas sobre una vida sin violencia.</p>		



<p>Personas víctimas de viajes irregulares, trata y tráfico ilícito reciben atenciones.</p>		<p>desarrollo nacional. 2.3.8-Promover y proteger los derechos de la población dominicana en el exterior y propiciar la conservación de su identidad nacional. 2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres</p>
<p>Formulación de lineamientos de políticas para incrementar el nivel de autonomía económica de las mujeres en la República Dominicana.</p>	<p>Incrementar la proporción de leyes y reglamentos que tienen incorporada la perspectiva de género.</p>	<p>2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres</p>
<p>Mujeres, jóvenes y adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva.</p>	<p>Una mayor cantidad de mujeres, jóvenes y adolescentes usuarias de servicios aumentan sus conocimientos e informaciones respecto a la salud y los derechos</p>	<p>2.2.1 Garantizar el derecho de la población al acceso a un modelo de atención integral, con calidad y calidez, que privilegie la promoción de la salud y la prevención de la enfermedad, mediante la consolidación del Sistema Nacional de Salud</p>



		sexuales y reproductivos.	
	Instituciones prestadoras de servicios de salud sensibilizadas en la aplicación de perspectiva de género en sus atenciones	Una mayor proporción de mujeres tienen acceso a servicios de salud con calidad.	
	Mujeres habilitadas y capacitadas en formación integral para el empleo y/o gestionar sus propias empresas.	Una mayor cantidad de mujeres participan en programas de capacitación y habilitación integral para acceder a empleos de calidad y/o gestionar sus propias empresas.	2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres



	<p>Empresas del sector privado con sello de igualdad de género (igualando-RD).</p>	<p>Promovido y establecido un modelo de igualdad de género con calidad en las empresas privadas del país e incrementada la competitividad y promovida las acciones y políticas a nivel privado para eliminar brechas de género e incrementada la participación y las oportunidades laborales equitativas entre mujeres y hombres.</p>	<p>2.3.1 Construir una cultura de igualdad y equidad entre hombres y mujeres</p>
--	--	---	--

Fuente: Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos del Ministerio de la Mujer.

Tabla 29. Comportamiento de la producción priorizada del Ministerio de la Mujer en el año 2020.



Producción pública	Unidad de medida	Línea base para la comparación (2015)	Producción planeada 2020	Producción generada Enero - Noviembre 2020	% de avance respecto a lo planeado
Asistencia técnica a las instituciones públicas y privadas, sobre la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género en las políticas	Instituciones con Oficinas de Equidad de Género y Desarrollo instaladas que reciben asistencia técnica.	53	58	26	45%
	Instituciones con asistencia técnica para la transversalización del enfoque de género (gobiernos Locales, sociedad civil, OEGD).				
	Intervenciones para la revisión del marco jurídico nacional.				



públicas que se ejecutan.					
Funcionamiento de las oficinas provinciales y municipales de la mujer.	Oficinas Provinciales y Municipales fortalecidas.	52	57	57	100%
Instituciones del gobierno central y descentralizado con sello de igualdad de género (igualando-	Instituciones del Sector Público y Descentralizado certificadas con Sellos IGUALANDO-RD.	0	4	0	0%



RD)					
Empresas del sector privado con sello de igualdad de género (igualando-RD).	Instituciones del Sector Privado certificados con Sellos IGUALANDO-RD.	0	4	2	50%
Formación de docentes para la educación con perspectiva de género.	Docentes de los niveles inicial, básico y medio capacitados/as.	1394	2,675	295	11%
	Docentes de los niveles técnico y superior capacitados/as.	585			



Población sensibilizada y capacitada en igualdad de género.	Población sensibilizada sobre perspectiva de género y situación de la mujer dominicana.	0	2,288	1,059	46%
	Hombres sensibilizados y capacitados para trabajar por la igualdad desde una perspectiva de género masculina.	3			
	Población que participa en los cursos virtuales y presenciales de capacitación en perspectiva de género.	504			
Formación de mujeres políticas y lideresas.	Mujeres formadas y capacitadas para acceder a puestos de decisión (incluye cargos por elección y designación).	200	2,129	50	0



Atención integral (psicológica y legal) a víctimas de violencia contra la mujer.	Atenciones ofrecidas.	11000	13,250	7,414	56%
Personas víctimas de violencia refugiadas en casa de acogida.	Número de víctimas de violencia de género e intrafamiliar que acceden a servicios de las casas de acogida.	5,000	1,064	880	83%
Prevención y atención brindada en situaciones de vulnerabilidad	Atenciones a mujeres en situaciones de trata y tráfico.	52	46	10	22%



d y violencia de género relacionada con viajes irregulares, trata y tráfico ilícito de personas.					
Sensibilización de la población sobre una vida sin violencia.	Sensibilización a hombres y mujeres sobre una vida sin violencia.	12000	54,726	33,411	61%
Mujeres, jóvenes y adolescentes sensibilizados	Adolescentes sensibilizados.	220,000	7,625	1,875	25%



s/as en salud sexual y reproductiva					
Personas en situación de emergencias atendidas a través de línea 24 horas.	Emergencias atendidas a través de línea 24 horas.	3,864	8,139	7,556	93%
Instituciones prestadoras de servicios de salud sensibilizadas en la aplicación	Personal de las instituciones prestadoras de servicios sensibilizados y capacitados.		1,965	2,049	104%



de perspectiva de género en sus atenciones.					
Formulación de lineamientos de políticas para incrementar el nivel de autonomía económica de las mujeres en la República Dominicana.	Propuesta de lineamientos de políticas elaboradas y consensuada con actores relevantes.	1	4	2	50%



Mujeres habilitadas y capacitadas en formación integral para el empleo y/o gestionar sus propias empresas.	Programa de Capacitación Técnico- Profesional Integral para mujeres fortalecido.	5500	2,892	25	1%
	Mujeres habilitadas y capacitadas en formación integral para el empleo y/o gestionar sus propias empresas				

Fuente: Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos del Ministerio de la Mujer.



Tabla 30. Medidas de Políticas Sectoriales del Ministerio de la Mujer en el año 2020.

Institución	Medida de Política	Instrumento (ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Objetivo(s) específicos(s) END a cuyo logro contribuye la Medida de Política	Línea(s) de acción de END a la que se vincula la Medida de Política
Ministerio de la Mujer	Promoción de la equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de la Mujer como organismo responsable de establecer las normas y coordinar la ejecución de políticas, planes y programas a nivel sectorial, interministerial y con la sociedad civil, dirigidos a lograr la equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres.	2.3.1	2.3.1.1

	<p>Funcionamiento de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.</p>	<p>Ley No.86-99, que crea la Secretaría de la Mujer, que coordinará con los Consejos Provinciales de Desarrollo existentes y por crear, la formulación, la ejecución y la evaluación de las políticas de equidad de género a nivel provincial y local.</p>	<p>1.1.2</p>	<p>1.1.2.3</p>
	<p>Funcionamiento de Oficinas de Equidad de Género en las sectoriales y en los gobiernos locales.</p>	<p>Decreto No.974-01 de creación, con asiento en cada Ministerio, la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo. Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, artículos No. 6, 19, 21, 34, 124, 126, 226, 238 y 368.</p>	<p>1.1.2</p>	<p>1.1.2.3</p>



	<p>Construcción de indicadores de género que expresen las desigualdades y el progreso alcanzado.</p>	<p>Ley No.86-99, que crea la Secretaría de la Mujer, Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030,</p>	<p>1.1.1</p>	<p>1.1.1.9</p>
--	--	--	--------------	----------------



	<p>Fortalecimiento del acceso y la calidad de la educación.</p>	<p>Ley No.86-99, que crea la Secretaría de la Mujer. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030, Favorecer cambios en los patrones socios culturales mediante acciones sistemáticas de comunicación, información y educación dirigidas a eliminar los estereotipos discriminatorios y promover la perspectiva de género y transversalización en todo el Sistema Educativo Dominicano, sensibilizar a la población sobre la transversalización del enfoque de género y Nuevas Masculinidades. Educación en Género a la población e instituciones públicas y privadas a través de la Escuela de Igualdad con el propósito de mejorar el</p>	<p>2.1.1</p>	<p>2.1.1.7</p>
--	---	---	--------------	----------------



		<p>conocimiento sobre la base del debate y la formación integral de sus beneficiarias/os a partir del desarrollo de sus destrezas.</p>		
--	--	--	--	--



	Promoción del liderazgo y la participación política de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de la Mujer. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030.	2.3.1	2.3.1.5
	Funcionamiento de las unidades de atención integral a víctimas de violencia contra la mujer.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de la Mujer, Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030, Plan Nacional de Prevención y Atención a la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas.	1.2.2	1.2.2.9
	Funcionamiento de las Casas de Acogida para víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de la Mujer, Ley No.88-03, que instituye las Casas de Acogidas o Refugios. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030, Plan Nacional de Prevención y Atención a la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas.	1.2.2	1.2.2.9



	<p>Prevención y atención en situaciones de vulnerabilidad y violencia de género relacionada con viajes irregulares, trata y tráfico ilícito de personas.</p>	<p>Ley No.86-99, que crea la Secretaría de la Mujer. Ley No.137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030, Plan Nacional de Prevención y Atención a la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas.</p>	<p>2.3.7</p>	<p>2.3.7.4</p>
	<p>Sensibilización de la población sobre una vida sin violencia.</p>	<p>Ley No.86-99, que crea la Secretaría de la Mujer, Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030, Plan Nacional de Prevención y Atención a la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas.</p>	<p>2.3.1</p>	<p>2.3.1.3</p>



	Fortalecimiento de los sistemas de detección de la violencia contra las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de la Mujer, Ley No. 137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030, Plan Nacional de Prevención y Atención a la Violencia Contra las Mujeres y las Niñas	1.2.2	1.2.2.9
	Percepción y sanción de la violencia contra la mujer por parte de la sociedad como una violación de los derechos humanos.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de la Mujer, Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030,	2.3.1	2.3.1.3 2.3.1.4



	<p>Revisión desde una perspectiva de género de las leyes, políticas y reglamentos desde una perspectiva de igualdad y equidad de género en las leyes, políticas, normas, decretos, códigos y reglamentos.</p>	<p>Ley No.86-99, que la Secretaría de la Mujer, Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030,</p>	<p>2.3.1</p>	<p>2.3.1.1 2.3.1.2 2.3.1.9</p>
	<p>Vigilancia social de la aplicación de la Ley General de Salud y su marco regulatorio con énfasis en la salud</p>	<p>Ley No.86-99, que crea la Secretaría de la Mujer, Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030,</p>	<p>2.2.1</p>	<p>2.2.1.2</p>



	de las mujeres.			
	Promoción de la plena participación de las mujeres en la sociedad de la información y el conocimiento.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030,	3.3.5	3.3.5.1



	<p>Prevención del Embarazo en las Adolescentes y Fortalecimiento de la Atención de la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres Jóvenes en la República Dominicana.</p>	<p>Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030, Plan Nacional Para la Reducción de Embarazos en Adolescentes 2019-2023, Plan de Acción Para Acelerar la Prevención y Reducción del Embarazo en Adolescentes en la República Dominicana.</p>	<p>2.2.1</p>	<p>2.2.1.2</p>
	<p>Garantizar el acceso y cobertura de las mujeres de manera equitativa e igualitaria a programas de vivienda, servicios públicos, básicos y de recreación.</p>	<p>Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite g. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030, Tema Nacional No.5.</p>	<p>2.3.1</p>	<p>2.3.1.2</p>



	<p>Favorecer cambios en los patrones socio culturales mediante acciones sistemáticas de comunicación, información y educación dirigidas a eliminar los estereotipos discriminatorios y promover la igualdad real de la mujer.</p>	<p>Ley No.86-99, que crea la Secretaría de la Mujer, Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030.</p>	<p>2.3.1</p>	<p>2.3.1.3</p>
	<p>Contribuir a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud sexual y</p>	<p>Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030.</p>	<p>2.2.1</p>	<p>2.2.1.2</p>



	<p>reproductiva para las mujeres jóvenes, con énfasis en la prevención y atención del embarazo, mortalidad materna, violencia intrafamiliar VIH/SIDA.</p>			
	<p>Contribuir a fortalecer el empoderamiento económico y la superación de la pobreza de las mujeres.</p>	<p>Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030.</p>	<p>2.3.1</p>	<p>2.3.1.5</p>

Fuente: Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos del Ministerio de la Mujer.



Tabla 31. Acciones y/o Medidas, Políticas implementadas por el Ministerio de la Mujer en el año 2020, para cumplir con las Políticas Transversales.

Institución	Medida de Política/ Acción	Instrumento (ley, decreto, resolución, resolución administrativa, norma, disposiciones administrativas)	Política Transversal de la END a la que se vincula la Medida Política
Ministerio de la Mujer	Todas las Medidas de Política y acciones del Ministerio de la Mujer.	Ley No.86-99, PLANEG III, Plan Estratégico 2015-2020 del Ministerio de la Mujer, Convenios y Acuerdos Internacionales suscritos por el Estado Dominicano.	Derechos Humanos
	Todas las Medidas de Política y acciones del Ministerio de la Mujer.	Ley No.86-99, PLANEG III, Plan Estratégico 2015-2020 del Ministerio de la Mujer, Convenios y	Enfoque de Género

		Acuerdos Internacionales suscritos por el Estado Dominicano.	
	Promoción de la equidad de género y el pleno ejercicio de la ciudadanía por parte de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de la Mujer, artículo No.1.	Participación Social
	Funcionamiento de las Oficinas Provinciales y Municipales de la Mujer.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de la Mujer, artículo No.10.	Cohesión Territorial
	Funcionamiento de Oficinas de Equidad de Género en las sectoriales y en los gobiernos locales.	Decreto No.974-01 de creación, con asiento en cada Ministerio, la Oficina de Equidad de Género y Desarrollo. Ley No.176-07 del Distrito	Participación Social



		Nacional y los Municipios, artículos No. 6, 19, 21, 34, 124, 126, 226, 238 y 368.	
	Construcción de indicadores de género que expresen las desigualdades y el progreso alcanzado.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de la Mujer, artículo No.3, acápite h. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030	Uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación
	Fortalecimiento del acceso y la calidad de la educación.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de la Mujer, artículo No.2. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género -	Participación Social



		PLANEG III 2020-2030	
	Promoción del liderazgo y la participación política de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de la Mujer, artículo No.3, acápite i. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030	Participación Social
	Funcionamiento de las unidades de atención integral a víctimas de violencia contra la mujer.	Ley No.86-99, que crea el Ministerio de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030	Responsabilidad Institucional
	Funcionamiento de las Casas de Acogida para	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de	Responsabilidad Institucional



	víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar.	la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No.88-03, que instituye las Casas de Acogidas o Refugios. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030.	
	Prevención y atención en situaciones de vulnerabilidad y violencia de género relacionada con viajes irregulares, trata y tráfico ilícito de personas.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de Estado de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No.137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. Plan Nacional de	Responsabilidad Institucional



		Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030	
	Sensibilización de la población sobre una vida sin violencia.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de la Mujer, artículo No.3, acápite e. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030	Participación Social
	Fortalecimiento de los sistemas de detección de la violencia contra de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Ley No. 137-03 sobre Tráfico Ilícito de Migrantes y Trata de Personas. Plan	Responsabilidad Institucional



		Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030.	
	Percepción y sanción de la violencia contra la mujer por parte de la sociedad como una violación de los derechos humanos.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de la Mujer, artículo No.3, acápite f. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030	Responsabilidad Institucional
	Revisión desde una perspectiva de género de las leyes, políticas y reglamentos que generen discriminación entre sexos.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de la Mujer, artículo No.3, acápite c. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género -	Participación Social



		PLANEG III 2020-2030	
	Vigilancia social de la aplicación de la Ley General de Salud y su marco regulatorio con énfasis en la salud de las mujeres.	Ley No.86-99, que crea el Ministerio de la Mujer, artículo No.3, acápite d. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030.	Participación Social
	Promoción de la plena participación de las mujeres en la sociedad de la información y el conocimiento.	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG II 2007-2017 (En actualización), Tema Nacional No.7.	Participación Social
	Prevención del Embarazo en las Adolescentes y Fortalecimiento de la Atención	Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III	Responsabilidad Institucional



	de la Salud Sexual y Reproductiva de las Mujeres Jóvenes en la República Dominicana.	2020-2030, Tema Nacional No.5.	
	Garantizar el acceso y cobertura de las mujeres de manera equitativa e igualitaria a programas de vivienda, servicios públicos, básicos y de recreación.	Ley No.86-99, que crea la Secretaría de la Mujer, artículo No.3, acápite g. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030.	Participación Social
	Favorecer cambios en los patrones socio culturales mediante acciones sistemáticas de comunicación, información y educación dirigidas a eliminar los	Ley No.86-99, que crea la Secretaría la Mujer, artículo No.3, acápite e. Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género -	Participación Social



	<p>estereotipos discriminatorios y promover la igualdad real de la mujer.</p>	<p>PLANEG III 2020-2030.</p>	
	<p>Contribuir a mejorar el acceso y la calidad de los servicios de salud sexual y reproductiva para las mujeres jóvenes, con énfasis en la prevención y atención del embarazo, mortalidad materna, violencia intrafamiliar VIH/SIDA.</p>	<p>Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030.</p>	<p>Responsabilidad Institucional</p>
	<p>Contribuir a fortalecer el empoderamiento económico y la superación de la pobreza de las</p>	<p>Plan Nacional de Igualdad y Equidad de Género - PLANEG III 2020-2030.</p>	<p>Participación Social</p>



	mujeres.		
--	----------	--	--

Fuente: Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos del Ministerio de la Mujer.

Tabla 32. Resultados priorizados en el Plan Nacional Plurianual del Sector Público (PNPSP) del Ministerio de la Mujer en el año 2020.

Resultados PNPSP	Indicadores PNPSP	Línea base 2015	Cumplimiento Año 2020	Meta final del período
Transversalización del enfoque de género en la formulación y gestión de un mayor proporción de las políticas públicas.	Cantidad de Instituciones que han incluido en sus políticas el enfoque de género	53.00	26.00	58.00
Los servicios del Ministerio tienen una cobertura oportuna y efectiva en una mayor proporción del	Puntos de orientación que cumplen con la normativa nacional en la atención integral a mujeres	52.00	57.00	57.00



territorio nacional.	sobrevivientes de violencia, tráfico ilícito y trata de personas.			
Formación de docentes para la educación con perspectiva de género	Docentes de todos los niveles inicial y básica, superior, técnicas y escuelas especializadas sensibilizados/as en perspectiva de género.	1950.00	295.00	2675.00
Una mayor proporción de la población cuenta con la información que les permite estar sensibilizada respecto a una vida sin violencia.	Cantidad de mujeres y hombre sensibilizadas/os.	12000.00	33411.00	54726.00
Una mayor cantidad de mujeres cuentan con la	Cantidad de Mujeres lideresas capacitadas en liderazgo social,	5700.00	50.00	2129.00



formación necesaria para fortalecer su liderazgo en el ámbito de poder social, económico y político.	económico y político.			
Una mayor proporción de las víctimas de violencia intrafamiliar reciben atención integral satisfactoria.	Víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar que reciben atenciones legales y psicológicas	11000.00	7414.00	13250.00
Una mayor cantidad de víctimas de violencia de género e intrafamiliar pueden acceder a los servicios de las Casas de Acogida.	Cantidad de mujeres, niños/as atendidas en Casas de Acogida o Refugios para víctimas de violencia habilitadas.	5000.00	880.00	1064.00
Prevención y atención brindada en	Cantidad de Mujeres atendidas en situaciones de	52.00	10.00	46.00



situaciones de vulnerabilidad y violencia de género relacionada con viajes irregulares, trata y tráfico ilícito de personas.	vulnerabilidad y violencia por trata y tráfico.			
Una mayor proporción de mujeres tienen acceso a servicios de salud con calidad.	Mujeres jóvenes y adolescentes sensibilizados en sus derechos sexuales y reproductivos y en hacer uso de los servicios de salud sexual y reproductiva.	220000.00	1875.00	6245.00
Mujeres habilitadas y capacitadas en formación integral para el empleo y/o gestionar sus propias empresas	Cantidad de Mujeres habilitadas y capacitadas.	6350.00	25.00	2892.00

Fuente: Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos del Ministerio de la Mujer.



Tabla 33. Desempeño de la producción del Ministerio de la Mujer.

Programa:11,12,13,15													
Producto	Indicador	Trimestre enero-marzo			Trimestre abril-junio			Trimestre julio-septiembre			Trimestre Octubre-Diciembre		
		Programación física	Ejecución física	Sindicador de eficacia	Programación física	Ejecución física	Sindicador de eficacia	Programación física	Ejecución física	Sindicador de eficacia	Programación física	Ejecución física	Sindicador de eficacia
Asistencia técnica a las instituciones públicas y privadas, sobre la transversalización del enfoque de igualdad y equidad de género en las políticas públicas que se ejecutan.	Cantidad de Instituciones que han incluido en sus políticas el enfoque de género.	8	2	25%	20	2	10%	15	12	80%	15	10	66.67 %

Mujeres líderes capacitadas y sensibilizadas desde una perspectiva de género.	Cantidad de Mujeres líderes capacitadas en liderazgo social, económico y político.	309	0	0%	685	0	0%	695	0	0%	440	50	11.36 %
Instituciones del gobierno central y descentralizado con sello de igualdad de género (igualando-RD).	Cantidad de Instituciones del gobierno central y descentralizado con mecanismos para incorporar el enfoque de igualdad y equidad de género.	0	0	0%	1	0	0%	1	0	0%	2	0	0.00%
Empresas del sector privado con sello de igualdad de género (igualando-RD).	Cantidad de Instituciones del sector privado con mecanismos para	0	0	0%	1	0	0%	1	0	0%	2	2	100.00 %



	incorporar el enfoque de igualdad y equidad de género.												
Docentes de todos los niveles de educación capacitados y sensibilizados en enfoque de género.	Docentes de todos los niveles inicial y básica, superior, técnicas y escuelas especializadas sensibilizados/as en perspectiva de género.	375	0	0%	750	0	0%	950	0	0%	600	295	49.17 %
Población sensibilizada y capacitada en igualdad de género.	Cantidad de mujeres y hombres sensibilizados/as.	261	45	17%	670	257	38%	821	75	9%	536	682	127.24 %



Mujeres víctimas de violencia de género e intrafamiliar con atención integral (atención psicológica y legal).	Víctimas de violencia contra la mujer e intrafamiliar que reciben ayuda a través del Programa de Prevención de la Violencia.	2000	191	10%	2200	3208	146%	2300	1104	48%	6750	2911	43.13 %
Emergencias atendidas a través de línea 24 horas (Línea Mujer *212).	Cantidad de atenciones ofrecidas a través de la Línea Mujer *212.	1300	2763	213%	1700	2043	120%	2300	1884	82%	2200	866	39.36 %
Personas víctimas de violencia refugiadas en casa de acogida.	Cantidad de mujeres, niños/as atendidas en Casas de Acogida o Refugios para víctimas de violencia habilitadas	344	308	89.53%	184	141	77%	294	207	70%	242	224	92.56 %



Prevención y atención brindada en situaciones de vulnerabilidad y violencia de género relacionada con viajes irregulares, trata y tráfico ilícito de personas.	Cantidad de Mujeres atendidas en situaciones de vulnerabilidad y violencia por trata y tráfico.	10	3	30.00%	12	3	25%	12	0	0%	12	4	33.33 %
Sensibilización de la población sobre una vida sin violencia.	Cantidad de mujeres y hombres sensibilizadas/as.	11918	8470	71%	12446	8470	68%	12732	4525	36%	17630	11946	67.76 %
Mujeres, jóvenes adolescentes sensibilizados/as en salud sexual y reproductiva	Cantidad de Jóvenes y Adolescentes Sensibilizados/as.	500	627	125%	1950	250	13%	1925	230	12%	1870	768	41.07 %
Instituciones prestadoras de servicios de salud sensibilizadas en la aplicación de perspectiva de género en	Personal de las instituciones prestadoras de servicios	155	75	48%	410	225	55%	565	57	10	46	12	27.



sus atenciones.	sensibilizados y capacitados.												
Formulación de lineamientos de políticas para incrementar el nivel de autonomía económica de las mujeres en la República Dominicana.	Cantidad de Propuestas de políticas elaboradas y consensuadas con actores relevantes.	1	0	0%	1	0	0%	1	0	0	2	2	10
Mujeres habilitadas y capacitadas en formación integral para el empleo y/o gestionar sus propias empresas.	Cantidad de Mujeres habilitadas y capacitadas.	150	25	17%	800	0	0%	882	0	0	10	0	0.0

Fuente: Departamento de Formulación, Monitoreo y Evaluación de Planes, Programas y Proyectos del Ministerio de la Mujer.



IV. CONTROL DEL DOCUMENTO

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
 Stalin Núñez, Encargado de Gestión de la Calidad.	 Addys Then Marte, Viceministra Técnica de Planificación y Desarrollo.	 Mayra Jiménez, Ministra de la Mujer.

Memoria Institucional 2020 del Ministerio de la Mujer